

# **ANEJO 15: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**



---

**ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS.....	2
3. PLANEAMIENTO VIGENTE EN CADA MUNICIPIO .....	2
3.1. ALICANTE.....	2
3.1.1. Usos del suelo: clasificación, calificación, aprovechamientos .....	2
3.1.2. Distribución espacial de suelo residencial, terciario y equipamientos ..	3
3.1.3. Sistema general de espacios libres.....	3
3.1.4. Esquema viario.....	3
3.1.5. Modificaciones realizadas al PGMOA .....	4
3.2. ELCHE .....	8
4. ANÁLISIS DE AFECCIONES .....	9

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1: Áreas de afección según el Reglamento del Sector Ferroviario (RD 2387/2004) .....	1
Ilustración 2: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada del Cementerio. 4	
Ilustración 3: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada de RENFE. ....	5
Ilustración 4: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada del Puerto. ....	5
Ilustración 5: Ámbito de actuación del Plan Especial de Accesos. ....	6
Ilustración 6: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial de la Carretera de Ocaña. ....	6
Ilustración 7: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial conexión Babel – Vía Parque – Camino Viejo de Elche .....	7
Ilustración 8: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial Ciudad de la Luz ....	7
Ilustración 9: Propuesta de calificación del suelo del Plan Parcial de San Gabriel.....	8
Ilustración 10: Propuesta de calificación del suelo del APD/12 El Palmeral. ....	8

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Planeamiento urbanístico vigente.....	2
Tabla 2: Clasificación del suelo según planeamiento vigente.....	10





## 1. INTRODUCCIÓN

El presente anejo tiene como objeto el análisis de las afecciones que la alternativa considerada en la Fase II del Estudio Informativo produce sobre el planeamiento vigente en los municipios atravesados. En concreto, se ha estudiado:

- Por un lado, la clasificación del suelo ocupado por la infraestructura según el planeamiento vigente
- Las clases de suelo en las afecciones derivadas de la nueva plataforma, tanto la superficie de Dominio Público generada, como la Zona de Afección, también sobre el planeamiento existente.

Así, se estudiarán como áreas de afección las establecidas conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario y cuya última actualización publicada tiene fecha de 15 de junio de 2022.

Cabe destacar los siguientes artículos de aplicación para el presente análisis:

**Art. 25 “Normas particulares de la zona de dominio público”.** La zona de dominio público comprende los terrenos ocupados por las líneas ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de Interés General y una franja de ocho metros a cada lado de la plataforma, medida en horizontal y perpendicularmente al eje de la misma, desde la arista exterior de la explanación.

**Art. 26 “Normas particulares de la zona de protección”.** La zona de protección de las líneas ferroviarias consiste en una franja de terreno a cada lado de ellas, delimitada interiormente por la Zona de Dominio Público y, exteriormente por dos líneas paralelas situadas a setenta metros de las aristas exteriores de la explanación.

**Art. 27 “Distancias”.** En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como urbano consolidado por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias para la protección de la infraestructura ferroviaria serán de cinco metros para la Zona de Dominio Público y, de ocho metros para la de protección, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de la explanación.

**Art. 34 “La línea límite de edificación”.** La línea límite de edificación se sitúa, con carácter general, a cincuenta metros de la arista exterior más próxima de la plataforma, medidas horizontalmente a partir de la mencionada arista. A tal efecto se considera arista exterior de la plataforma el borde exterior de la estructura construida sobre la explanación que sustenta la vía y los elementos destinados al funcionamiento de los trenes. [...] En las líneas ferroviarias que formen parte de la red ferroviaria de interés general que discurran por zonas urbanas y siempre que lo permita el planeamiento urbanístico correspondiente, la línea límite de la edificación se sitúa a 20 metros de la arista exterior más próxima de la plataforma.

En el siguiente esquema se recogen los aspectos clave con aplicación en el presente anejo:

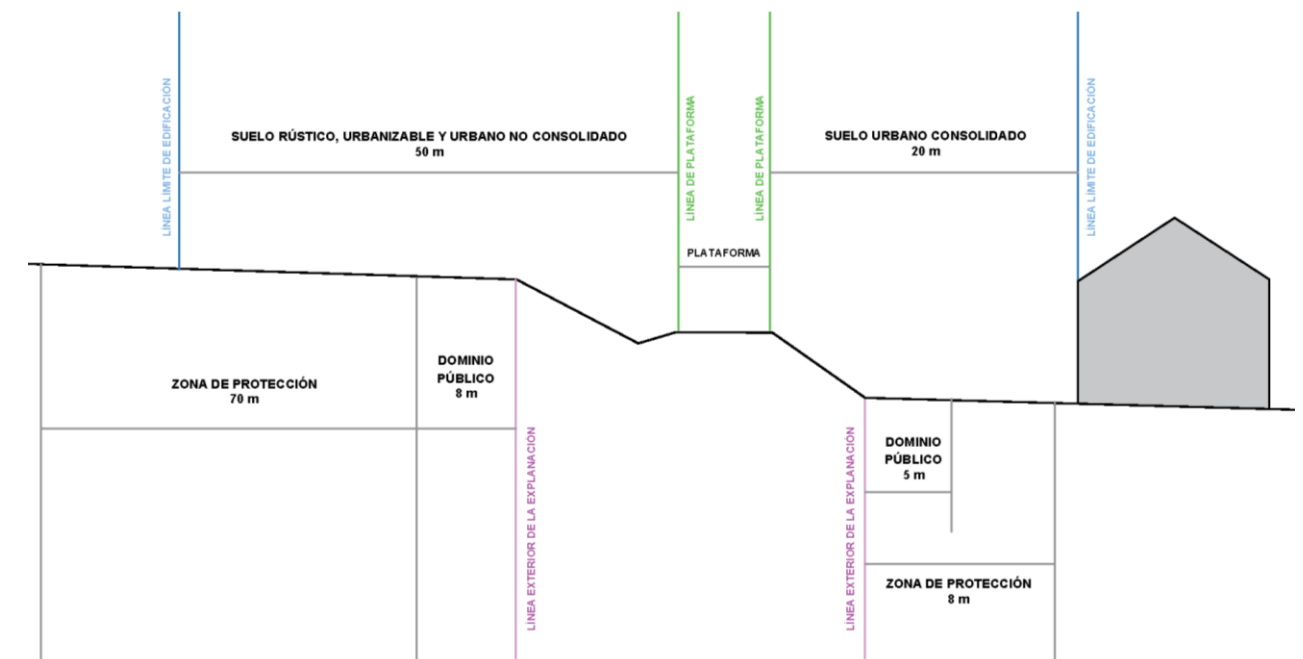


Ilustración 1: Áreas de afección según el Reglamento del Sector Ferroviario (RD 2387/2004)

Adicionalmente, cabe destacar lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre, del sector ferroviario (actualizada el 2 de agosto de 2022) en el que se determina que, una vez aprobado el presente Estudio Informativo, “los planes generales y demás instrumentos generales de ordenación urbanística calificarán los terrenos que se ocupen por las infraestructuras ferroviarias que formen parte de la Red Ferroviaria de

*Interés General, así como aquellos que deban ocuparse para tal finalidad, de acuerdo con los estudios informativos aprobados definitivamente, como sistema general ferroviario o equivalente, de titularidad estatal, y no incluirán determinaciones que impidan o perturben el ejercicio de las competencias atribuidas al administrador de infraestructuras ferroviarias.”*

## 2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

El ámbito que comprende la Fase II de la Variante de Torrellano afecta a los términos municipales de Alicante, en su mayor parte del recorrido, y de Elche.

## 3. PLANEAMIENTO VIGENTE EN CADA MUNICIPIO

El marco legislativo vigente aplicable al análisis urbanístico que se realiza en el presente anejo (redactado en febrero de 2023) en materia de ordenación y urbanismo de la Comunitat Valenciana Alicante es el **Decreto Legislativo 1/2021**, de 18 de junio, del Consell por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (DOCV num 9129, de 16 de julio de 2021) el cual es modificado por el **Decreto Ley 4/2022**, de 3 de junio, del Consell

Los términos municipales del ámbito de estudio disponen de diferentes figuras de planeamiento. En la siguiente tabla se recogen de manera resumida dichas figuras, fechas de aprobación definitiva y publicación, así como la fecha de publicación del Texto Refundido en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE				
MUNICIPIO	FIGURA DE PLANEAMIENTO	APROBACIÓN DEFINITIVA		TEXTO REFUNDIDO BOP
		ACUERDO	BOP	
Alicante	PGMOA	30/03/1973	14/05/1987	11/04/2018
Elche	PGO	25/05/1998	-	07/2020

Tabla 1: Planeamiento urbanístico vigente

## 3.1. Alicante

### 3.1.1. Usos del suelo: clasificación, calificación, aprovechamientos

La clasificación del suelo realizada en el Plan General Municipal de Ordenación de Alicante (PGMOA) se desarrolla como instrumento para alcanzar los objetivos planteados en el momento de redacción del mismo. En este sentido, el objetivo principal de este Plan General era la consolidación de la ciudad existente mediante el refuerzo de la ordenación de aquellos intersticios que quedaban vacantes en la trama urbana y planificar los nuevos desarrollos desde un punto de vista sostenible.

Por ello la clasificación del suelo realizada en este Plan General establece la definición del régimen urbanístico de cargas y beneficios de cada suelo. Para ello establece la siguiente **clasificación**:

- **Suelo Urbano**: se clasifica como suelo urbano el que reúne los requisitos de urbanización o consolidación por la edificación legalmente exigidos al efecto.
- **Suelo Urbanizable Programado**: en esta clase, se incluye el suelo de aquellas áreas susceptibles de ser urbanizadas, cuyo desarrollo y ejecución se contemplan en el Programa del Plan General.
- **Suelos Urbanizable No Programado**: integran principalmente las áreas exteriores a los desarrollos urbanos y que no han sido incluidas en el Programa del Plan General debido a la suficiente oferta de suelo existente.
- **Suelo No Urbanizable**: lo integra el resto del suelo del término municipal de Alicante y que no han sido incluidos en las clases descritas anteriormente.

La **calificación de suelo** consiste en la asignación de usos e intensidades edificatorias a las diversas zonas, especificando también las características técnicas (parámetros de edificabilidad) que deben observar las implantaciones de dichos usos e intensidades.

Los tipos de ámbitos que se han distinguido a efectos de calificación son los siguientes:

- En **Suelo Urbano** se diferencian las áreas consolidadas y ordenadas, que son objeto de las ordenanzas de zona, las Áreas de Planeamiento Anterior, que conservan básicamente las determinaciones del instrumento de ordenación

aprobado con anterioridad, y las Áreas de Planeamiento Diferido, que serán objeto de ordenación mediante P.E.R.I. o Estudio de Detalle.

- En Suelo Urbanizable se distinguen los sectores con planeamiento en ejecución, que conservan normalmente las determinaciones del planeamiento anterior, los sectores que serán objeto de desarrollo mediante Planes Parciales, y las Áreas para desarrollo de PAU en Suelo Urbanizable No Programado.
- En Suelo No Urbanizable se distinguen varios ámbitos, en función de las condiciones actuales y potenciales de cada clase de terrenos. Se parte de la existencia de un Suelo No Urbanizable Común, que debe destinarse a usos agropecuarios y, excepcionalmente, a actividades diversas que necesiten emplazarse en el medio rural, y de un Suelo No Urbanizable Protegido en función de sus características ambientales y paisajísticas (hitos y parajes), de drenaje (ramblas) o de futuros trazado de infraestructuras (protección de sistemas).

### 3.1.2. Distribución espacial de suelo residencial, terciario y equipamientos

La estructura general urbana se caracteriza por una especialización de los usos funcional y espacialmente localizada. Entre estos usos se puede diferenciar entre industrial, residencial, terciario y turístico.

El crecimiento de la ciudad se ha producido en forma de “V” en torno a los barrios de Florida – Centro – Virgen del Remedio – Juan XXIII, produciéndose desequilibrio social, económico y funcional conforme aumenta la distancia al centro de la ciudad.

El espacio urbano se considera discontinuo, con abundantes huecos en la trama urbana que comprometen la funcionalidad de la ciudad. Por otro lado, la trama urbana consolidada, se considera que está sobresaturada al encontrarse desequilibrados sus componentes: viario, parcelario y edificación.

Los usos terciarios, comercio y oficinas, se concentran en el centro de la ciudad en una gran parte de los casos, lo que ha llevado a una expulsión del uso residencial de la zona.

Finalmente, la distribución espacial de los equipamientos es muy desigual, llegándose a casos de leve insuficiencia dotacional.

### 3.1.3. Sistema general de espacios libres

El Plan General de Alicante configura el sistema general de espacios libres como un conjunto interrelacionado de elementos con funciones específicas, bajo el común denominador de ser espacios mayoritariamente desprovistos de edificación y destinarse a actividades de ocio y esparcimiento de las personas. Según la tipología y función a cumplir, se distinguen las siguientes clases de elementos integrantes del sistema general de espacios libres:

- Parques Urbanos: se trata de áreas de dimensiones considerables, destinadas a constituir básicamente zonas arboladas, poco urbanizadas, con instalaciones de ocio y esparcimiento.
- Litoral: se trata de un elemento lineal, a lo largo de los 17 kilómetros de costa de los que dispone el municipio, y con ámbitos diferenciados a lo largo del mismo. En la actualidad es el espacio libre de mayor utilización. Dentro de él se encuentran las playas de Urbanova, El Postiguet, La Albufereta y San Juan, así como otras calas de menor entidad.
- Áreas ajardinadas: esta denominación corresponde básicamente a los elementos de los sistemas locales de espacios libres, que incluyen los ámbitos de superficie más reducida ya que incluye paseos, jardines o plazas.
- Parque deportivo: dentro de esta tipología se encuentran los complejos e instalaciones destinadas al desarrollo de actividades deportivas.
- Libre Deportivo Equipado: dentro de esta tipología se encuentran los usos dotacionales destinados a la práctica deportiva, incluyendo áreas ajardinadas, campos deportivos y otras dotaciones que consuman poca edificabilidad.

### 3.1.4. Esquema viario

La jerarquización del sistema viario supone la diferenciación de los elementos del mismo en varias categorías, atendiendo a características diferenciales en cuanto a la funcionalidad y a la tipología del tráfico que soportan los distintos ejes que conforman la red. Por ello dentro del PGMOA de Alicante se establecen los siguientes niveles de jerarquización.



- Autovías y autopistas: en este primer nivel se encontrarían los grandes ejes viarios de acceso y circunvalación a la ciudad. Se trata de vías de gran capacidad, con limitación de accesos y conexiones mediante enlaces a distinto nivel.
- Carreteras nacionales: en este segundo nivel jerárquico se integran las carreteras de calzada única y un carril por sentido y cuya función principal es la de conexión entre la ciudad y su área de influencia con el resto de municipios de la provincia. Entre las vías de estas características se encuentran la N-330 la N-340 y la N-332.
- Grandes ejes urbanos: este tercer nivel lo constituyen los denominados accesos a la ciudad. Su función es la de garantizar las conexiones entre el viario exterior y los grandes ejes de la ciudad. Entre los ejes contenidos en este nivel jerárquico, se encuentran la Vía Parque y la Gran Vía.
- Vías colectoras: esta tipología de viario puede ser de carácter urbano, comarcal o industrial.
  - *Vías colectoras urbanas*: cuya función principal es la de estructurar la ciudad.
  - *Vías colectoras comarcales*: tienen por objeto estructurar el territorio, permitiendo la comunicación entre distintas áreas urbanas próximas.
  - *Vías colectoras industriales*: tienen como finalidad liberar a los ejes urbanos de tráfico pesado permitiendo la comunicación entre las distintas áreas industriales de la ciudad.
- Vías locales: el último de los niveles en que se ha clasificado el viario comprende las vías de distribución interna de cada barrio y a las puramente residenciales.

### 3.1.5. Modificaciones realizadas al PGMOA

El desarrollo del Plan General de Alicante incluye una serie de figuras que permiten la modificación de la clasificación y calificación del suelo. Dentro del ámbito del presente Estudio Informativo se han identificado las siguientes.

#### 3.1.5.1. Operaciones Especiales Integradas

Incluye actuaciones complejas determinadas por la implantación de varios sistemas generales, o de un sistema general que abarca suelos con distinta clasificación.

##### OI-1 CEMENTERIO

Esta operación surge de la necesidad de prever un nuevo cementerio, al estar prácticamente agotadas las posibilidades del anterior. La alternativa elegida fue la ubicación del nuevo Cementerio frente al actual, cuyo emplazamiento se considera aceptable al estar separado de áreas residenciales, pero no demasiado alejado de áreas urbanas.

De esta forma puede lograrse un espacio central entre ambos cementerios donde localizar los servicios complementarios necesarios (aparcamientos, áreas ajardinadas, comercial, talleres de lápidas, etc), dotando al conjunto de una ordenación adecuada.

A pesar de existir cuatro aprobaciones provisionales del Plan Especial (2009, 2011, 2015 y 2017), no existe aprobación definitiva alguna.

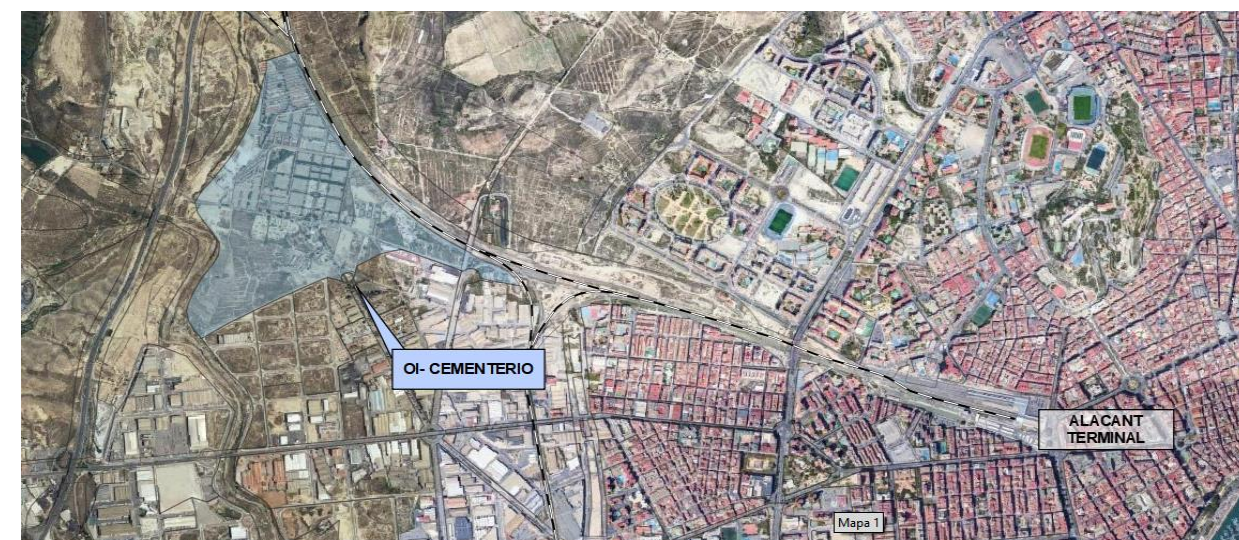


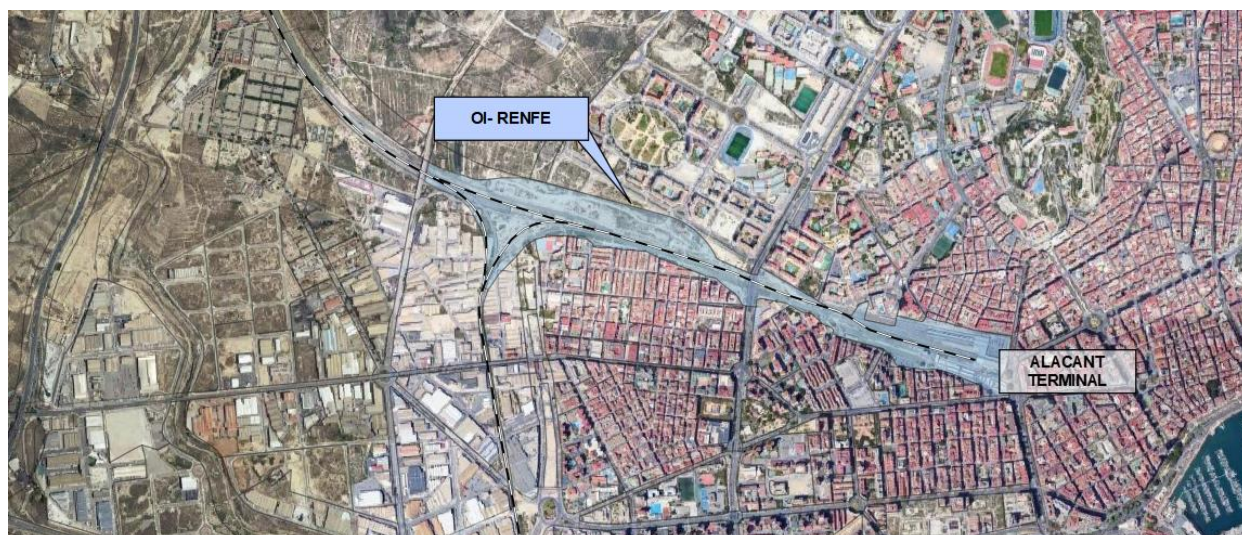
Ilustración 2: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada del Cementerio.



## OI-2 “RENFE”

El objeto de esta actuación es compatibilizar las instalaciones ferroviarias en sus accesos a la ciudad de Alicante con la ordenación urbana, paliando en lo posible la rotura de la trama, no solo física sino también funcional que todavía a día de hoy representa. A la vez, se pretende la mejora del servicio ferroviario, principalmente entre las estaciones de Alacant Terminal y Benalúa.

El desarrollo de esta operación resulta fundamental para el desarrollo de esta zona central de la ciudad, si bien como sucede en el caso de la operación del cementerio, tampoco existe una versión aprobada de forma definitiva que permita el desarrollo del suelo vacante fruto del soterramiento del canal de acceso a la estación de Alacant Terminal.



*Ilustración 3: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada de RENFE.*

## OI-3 Operación Integrada Puerto

La operación integrada del puerto surge de la necesidad de compatibilizar el desarrollo y funcionamiento del puerto con su emplazamiento en una situación urbana estratégica. Esto requiere el establecimiento de una serie de usos y la ordenación general del conjunto, de manera que se permita la actividad portuaria y sin que se produzca la pérdida de su identidad urbana puesto que se trata de una de las áreas más singulares e importantes de la ciudad.



*Ilustración 4: Ámbito de actuación de la Operación Especial Integrada del Puerto.*

Esta operación fue aprobada definitivamente el 4 de diciembre de 1992, sirviendo como base para los futuros desarrollos del puerto hasta la fecha. Sobre esta operación se han realizado cuatro modificaciones puntuales con las siguientes fechas de aprobación definitiva:

- Modificación puntual N°1 con fecha de Aprobación Definitiva de 15 de junio de 1998.
- Modificación puntual N°2 con fecha de Aprobación Definitiva de 8 de mayo de 2002.
- Modificación Puntual N°3 con fecha de Aprobación Definitiva de 22 de febrero de 2006.
- Modificación Puntual N°4 con fecha de Aprobación Definitiva de 13 de octubre de 2009.

### 3.1.5.2. Planes Especiales

#### **Plan Especial de accesos**

El Plan Especial de Accesos a la ciudad de Alicante fue aprobado definitivamente el 30 de septiembre de 1997. El Plan General de Alicante establece que los Planes Especiales son los instrumentos de planeamiento adecuados para el desarrollo específico del Plan General cuando la finalidad sea el desarrollo de los elementos integrantes de los sistemas generales.



En este Plan Especial se definen el diseño y características de los accesos a Alicante, desde la perspectiva de la nueva funcionalidad en el esquema general viario de la ciudad, derivada de la puesta en servicio de las autovías y autopistas de acceso y circunvalación a la ciudad.

El desarrollo del Plan Especial de accesos se desarrolla en tres ámbitos independientes, si bien en el ámbito del presente Estudio Informativo solo se enmarcan dos de ellos:

- Plan Especial de la Carretera de Ocaña.
- Plan Especial conexión Babel – Vía Parque – Camino Viejo de Elche.



Ilustración 5: Ámbito de actuación del Plan Especial de Accesos.

El **Plan Especial de la Carretera de Ocaña** tiene como objetivo adaptar la sección viaria del acceso a la ciudad por la N-330 o carretera de Ocaña, a su nueva funcionalidad dotando el viario de acceso de un carácter más urbano y adaptándolo a las necesidades de la zona. El ámbito de esta actuación comprende entre la Plaza de la Luna y el enlace con la autovía del Mediterráneo.

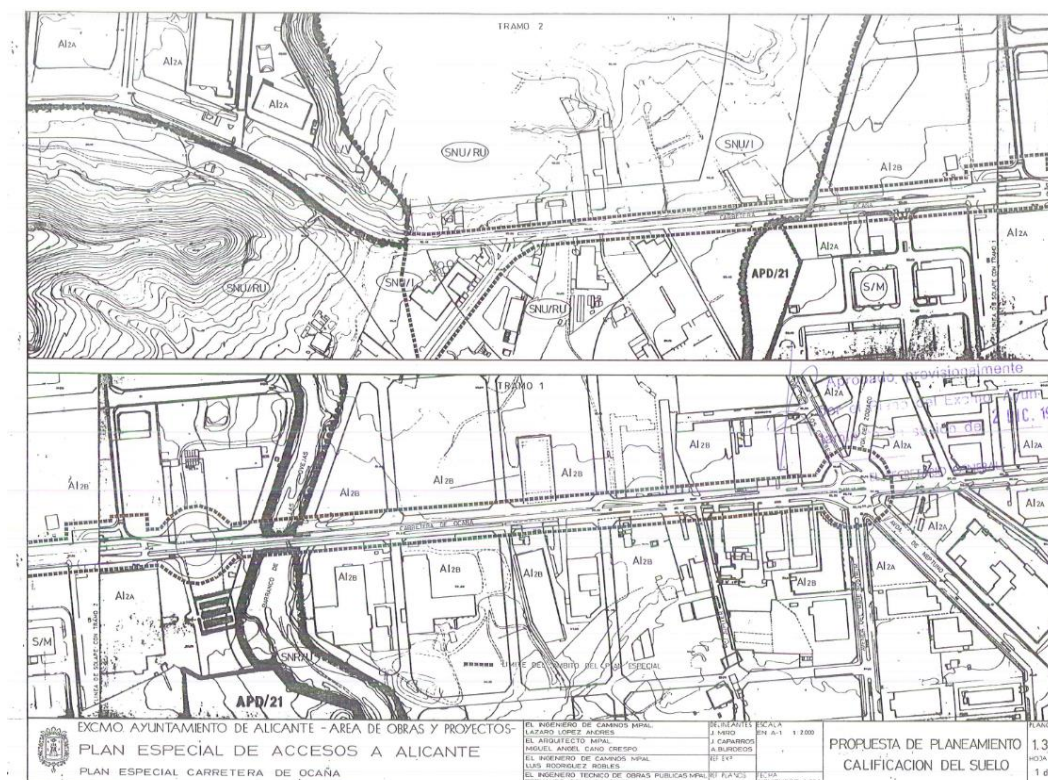


Ilustración 6: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial de la Carretera de Ocaña.

El Plan Especial conexión **Babel – Vía Parque – Camino Viejo de Elche** tiene como objetivo resolver de manera adecuada este acceso de la ciudad siguiendo el esquema viario planteado en el PGMOA, pero adaptándolo a las condiciones impuestas por el estudio pormenorizado de las rasantes así como a las condiciones de acceso a las industrias existentes y futuras que se sitúan en el ámbito sin que se produzcan pérdidas de capacidad en el acceso.

A continuación, se muestra el plano de ordenación propuesta en el Plan Especial de accesos.



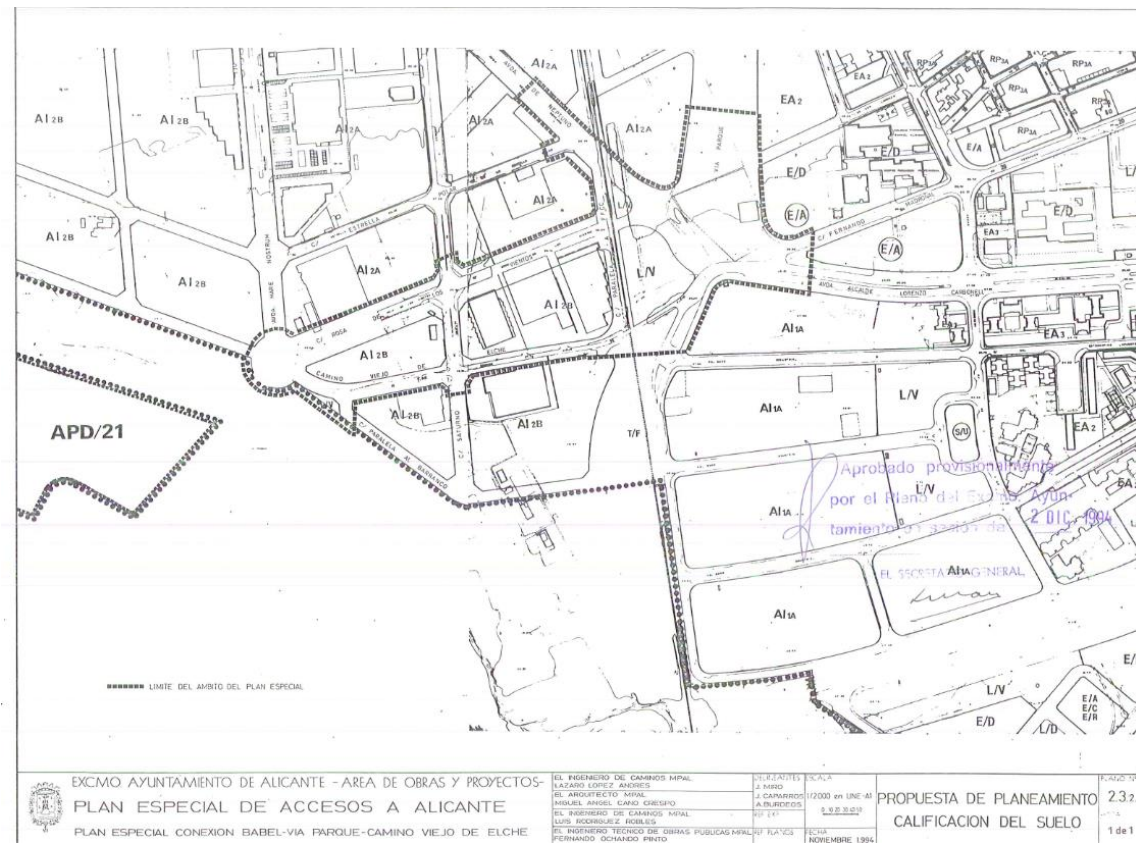


Ilustración 7: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial conexión Babel – Vía Parque – Camino Viejo de Elche

### Ciudad de la Luz

El Plan Especial de Usos e Infraestructuras Ciudad de la Luz tiene por objeto ordenar los diversos usos del suelo, organizando el uso de todas las infraestructuras públicas que lo acompañan, protegiendo el paisaje en el entorno de la instalación mediante la creación de un área de uso terciario recreativo, así como áreas específicamente reservadas a otros usos de apoyo como el hotelero y el de equipamientos metropolitanos. Además, en este Plan, se incluye la ordenación de la zona industrial localizada en el sector.

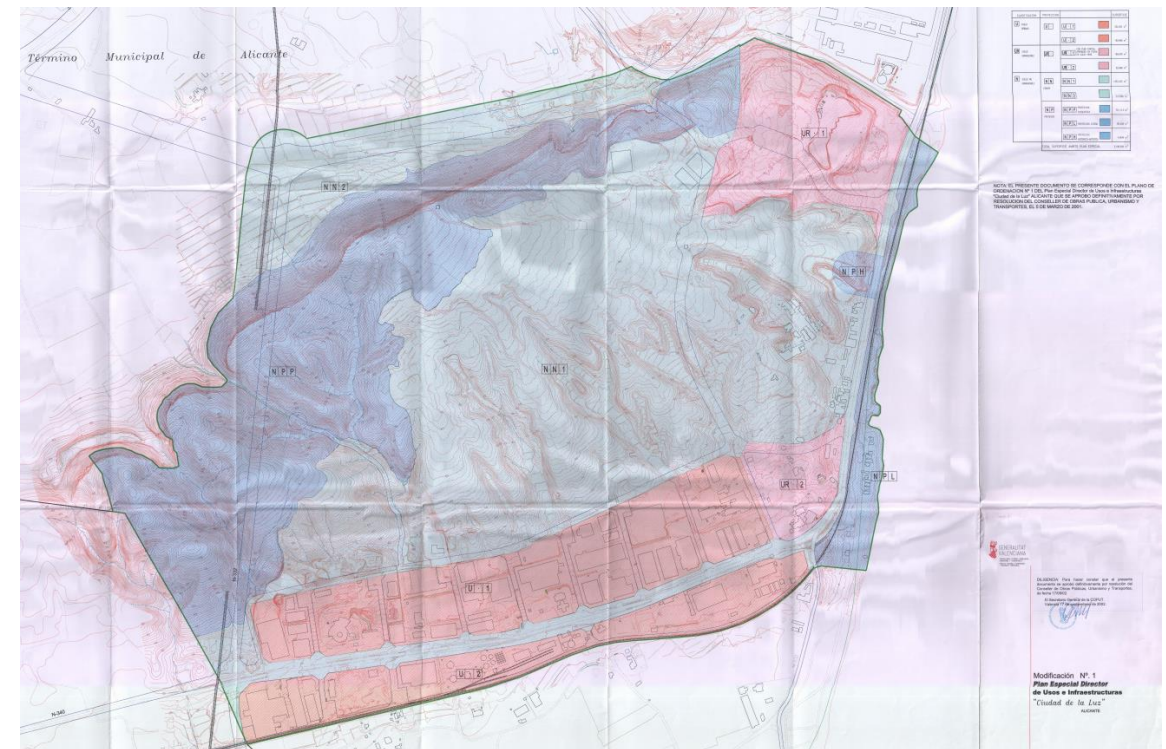


Ilustración 8: Propuesta de calificación del suelo del Plan Especial Ciudad de la Luz

### 3.1.5.3. Plan Parcial

#### PP 2/7 San Gabriel

El Plan Parcial de San Gabriel, aprobado definitivamente el 7 de julio de 1989, tiene como objeto desarrollar el Plan General mediante la ordenación detallada y completa del ámbito mediante la definición de las directrices oportunas para su urbanización y equipamiento conforme a la Ley de Suelo y reglamentos complementarios. Se trata de un desarrollo residencial con presencia de equipamientos docentes, deportivos y sociales.

Actualmente, este sector se ha desarrollado conforme a lo recogido en el citado Plan Parcial, a excepción de la zona deportiva localizada al oeste, que actualmente se mantiene vacante. A continuación, se muestra el plano de ordenación del sector.



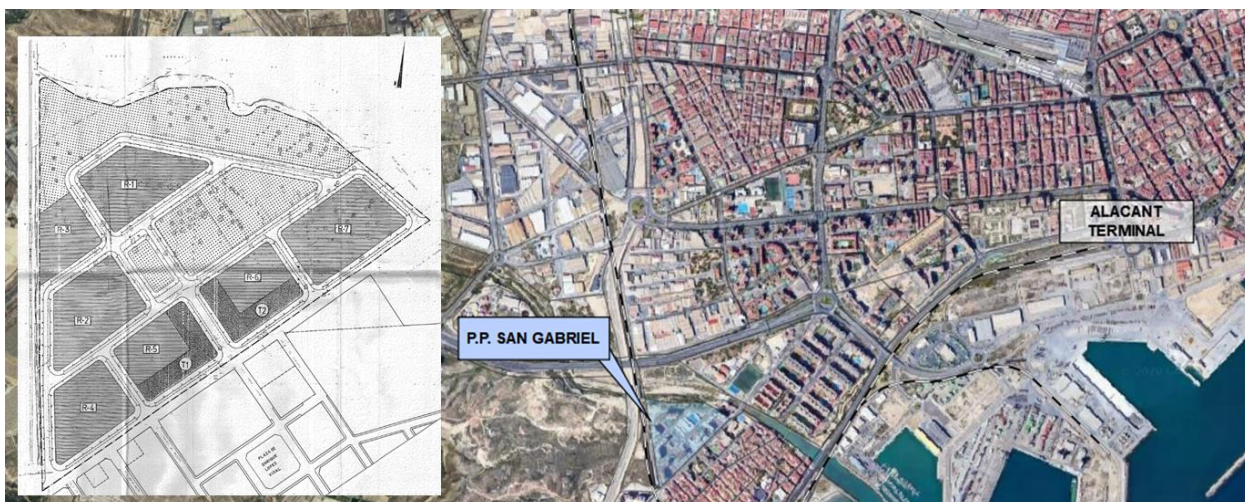
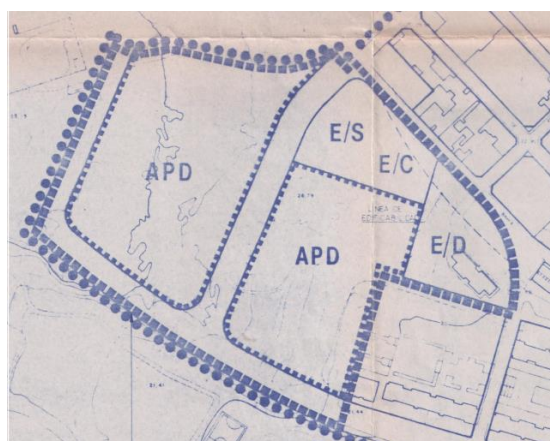


Ilustración 9: Propuesta de calificación del suelo del Plan Parcial de San Gabriel.

#### 3.1.5.4. Otros Proyectos

##### **APD/12 EL Palmeral**

El PGMO de Alicante determina el área de El Palmeral como la Unidad de Actuación 1 (UA/1). Se trata de unos terrenos que en 1975 fueron objeto de una licencia de edificación. El trazado previsto para la Vía Parque contemplaba la afección a parte de los terrenos objeto de la citada licencia por lo que fue necesario el acuerdo entre el Ayuntamiento y Promotora a fin de reajustar el contenido de la licencia.



De esta forma, se proporcionaba al conjunto una ordenación integrada con el Barrio de San Gabriel y con el resto de la ciudad, además de establecer los usos dotacionales que garantizan las necesidades de la población que ya estaba asentada en el ámbito, así como la futura hasta la colmatación completa del sector.

Ilustración 10: Propuesta de calificación del suelo del APD/12 El Palmeral.

### 3.2. Elche

Si bien la práctica totalidad del ámbito de este Estudio Informativo comprende el término municipal de Alicante, en la zona situada más al sur del mismo se llega a penetrar de forma localizada en el término municipal de Elche. Por ello, se recoge dentro del presente documento la información urbanística relativa a dicho municipio.

El Plan General de Elche, aprobado en 1998, está integrado por los siguientes documentos:

1. Memoria.
2. Información Urbanística.
3. Planos de ordenación urbanística del territorio y red estructural de dotaciones.
4. Normas urbanísticas.
5. Fichas de planeamiento y gestión.

La información disponible en el momento de redacción del presente documento no incluía la memoria, estando únicamente disponible la información recogida en los planos de ordenación urbanística, las normas urbanísticas y las fichas de planeamiento y gestión.

Además de la documentación que integra el Plan General, se encuentra disponible en el visor web del ayuntamiento, un Sistema de Información Geográfica que contiene la información urbanística recogida en el Plan.

A continuación, se muestra la imagen con toda la información urbanística recopilada relativa al ámbito del Estudio Informativo.

Esta información se completa a partir de los datos facilitados por el Ayuntamiento de Elche en el ejercicio de solicitud oficial de información llevado a cabo durante la ejecución de este proyecto.

El Ayuntamiento de Elche remite el plano de información del Plan General actualizado a septiembre de 2007 que se adjunta a continuación indicando que dicho planeamiento se encuentra en revisión y aporta dos Planes Parciales: el Plan Parcial del sector TO-3 aprobado en 2011 y el Plan Parcial del sector TO-4 aprobado en 2008. Ninguna de las

parcelas a las que hace referencia se ven afectadas por el trazado de la variante de Torrellano al situarse al norte de la infraestructura ferroviaria actual.

#### 4. ANÁLISIS DE AFECCIONES

Dada la heterogeneidad en las denominaciones empleadas por las diferentes figuras de planeamiento en cada uno de los municipios implicados, se ha optado por realizar la homogeneización de las calificaciones de terreno con objeto de simplificar la valoración económica de los terrenos afectados. Las categorías resultantes son las siguientes:

- Suelo Urbano (SU): incluye aquellos terrenos consolidados por edificaciones o que reúnen los requisitos de urbanización exigidos por la legislación.
- Suelo Urbanizable (SUZ): incluye áreas susceptibles de ser urbanizadas y cuyo desarrollo y ejecución se contempla en el Planeamiento vigente.
- Suelo No Urbanizable Rústico Común: incluye los terrenos rústicos que carecen de elementos naturales de relevancia y donde principalmente se desarrollan actividades agropecuarias.
- Suelo No Urbanizable de Protección de Cauces: incluye terrenos cuyas características naturales hacen que en condiciones climatológicas excepcionales puedan encontrarse dentro de los lechos inundables de los cauces naturales de la cuenca vertiente y que por ello necesiten de una regulación en cuanto a usos.
- Suelo No Urbanizable de Protección Paisajística: incluye terrenos que, por sus singulares características naturales, se limita la gama de usos admisibles en ellos.
- Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras: incluye terrenos donde se prevén usos dotacionales de infraestructuras de diversa naturaleza, incluyendo viario, vías ferroviarias y otros elementos dotacionales como parques o espacios deportivos.
- Suelo No Urbanizable de Operaciones Integradas: incluye actuaciones complejas determinadas por la implantación de varios sistemas generales, o de un sistema general que abarca suelos con distinta clasificación.

Se incluye a continuación la tramificación detallada de la alternativa propuesta en el presente Estudio Informativo en función de la clasificación del suelo vigente en los

términos municipales de Alicante y Elche especificando los tramos proyectados en estructura y soterrados. Es relevante mencionar que este análisis se hace en planta en referencia a los PP. KKs de cada uno de los ejes ferroviarios que conforman la Variante de Torrellano.

Si bien la Fase II de la Variante de Torrellano objeto del presente estudio finalizaría en el cruce con la infraestructura existente al sur de la N-340 y la Sierra de Colmenares, debido a los condicionantes de paso por el Aeropuerto El Altet ha sido necesario modificar parte del trazado (en planta y alzado) frente a lo previsto en los estudios antecedentes de la Fase I prolongándolo hasta el punto de conexión la situación provisional que define un nuevo ramal de conexión entre la línea actual Alicante-Murcia y la Variante del Aeropuerto (Fase I) . El análisis de planeamiento urbanístico se ha llevado a cabo hasta dicho punto, debiendo ser validado en la ejecución del proyecto constructivo de la Fase I de la Variante de Torrellano licitado por ADIF en agosto de 2022.

Eje	PK inicio	PK fin	Longitud (m)	Clasificación	Observaciones
Entreeje vía general Alacant Terminal-Aeropuerto El Altet	0+000	2+660	2.660	SNU-Operaciones integradas	OI2-Renfe. Canal de acceso Alacant Terminal (soterrado): 0+000-2+045 Tramo entre pantallas: 2+630 - 3+160
	2+660	2+920	260	Suelo urbano	
	2+920	2+955	35	SNU-Operaciones integradas	
	2+955	3+025	70	SNU-Protección de infraestructuras	
	3+025	3+675	650	SNU-Operaciones integradas	
	3+675	3+805	130	SNU-Protección de cauces	Viaducto sobre el Barranco de las Ovejas: 3+700-3+830 Viaducto sobre N-330A (Carretera de Ocaña): 4+470-4+590
	3+805	4+490	685	SNU-Rústico común	
	4+490	4+580	90	SNU-Protección de infraestructuras	
	4+580	4+640	60	Suelo urbano	-
	4+640	4+845	205	SNU-Protección de infraestructuras	Viaducto sobre A-31: 4+900-5+050
	4+845	4+980	135	Suelo urbano	
	4+980	5+235	255	SNU-Protección de infraestructuras	-
	5+235	6+645	1.410	SNU-Rústico común	Viaducto sobre A-79: 6+660-7+030
	6+645	6+735	90	SNU-Protección de cauces	
	6+735	6+860	125	SNU-Protección de infraestructuras	
	6+860	7+005	145	SNU-Protección de cauces	
	7+005	7+680	675	SNU-Rústico común	-
	7+680	7+830	150	SNU-Protección de cauces	-
	7+830	8+220	390	SNU-Rústico común	Túnel de Colmenares (incluye tramos en falso túnel): 8+210-9+450 Paso en falso túnel bajo N-340: 9+380
	8+220	9+235	1.015	SNU-Protección paisajística	
9+235	9+370	135	SNU-Rústico común		
9+370	9+410	40	SNU-Protección de infraestructuras	Corredor ferroviario existente. Límite Fase II Variante de Torrellano: 9+580	
9+410	9+565	155	SNU-Rústico común		
9+565	9+585	20	SNU-Protección de infraestructuras	-	
9+585	10+010	425	SNU-Rústico común	-	
10+010	10+350	340	SNU-Protección de infraestructuras	Ampliación prevista en el Aeropuerto El Altet	

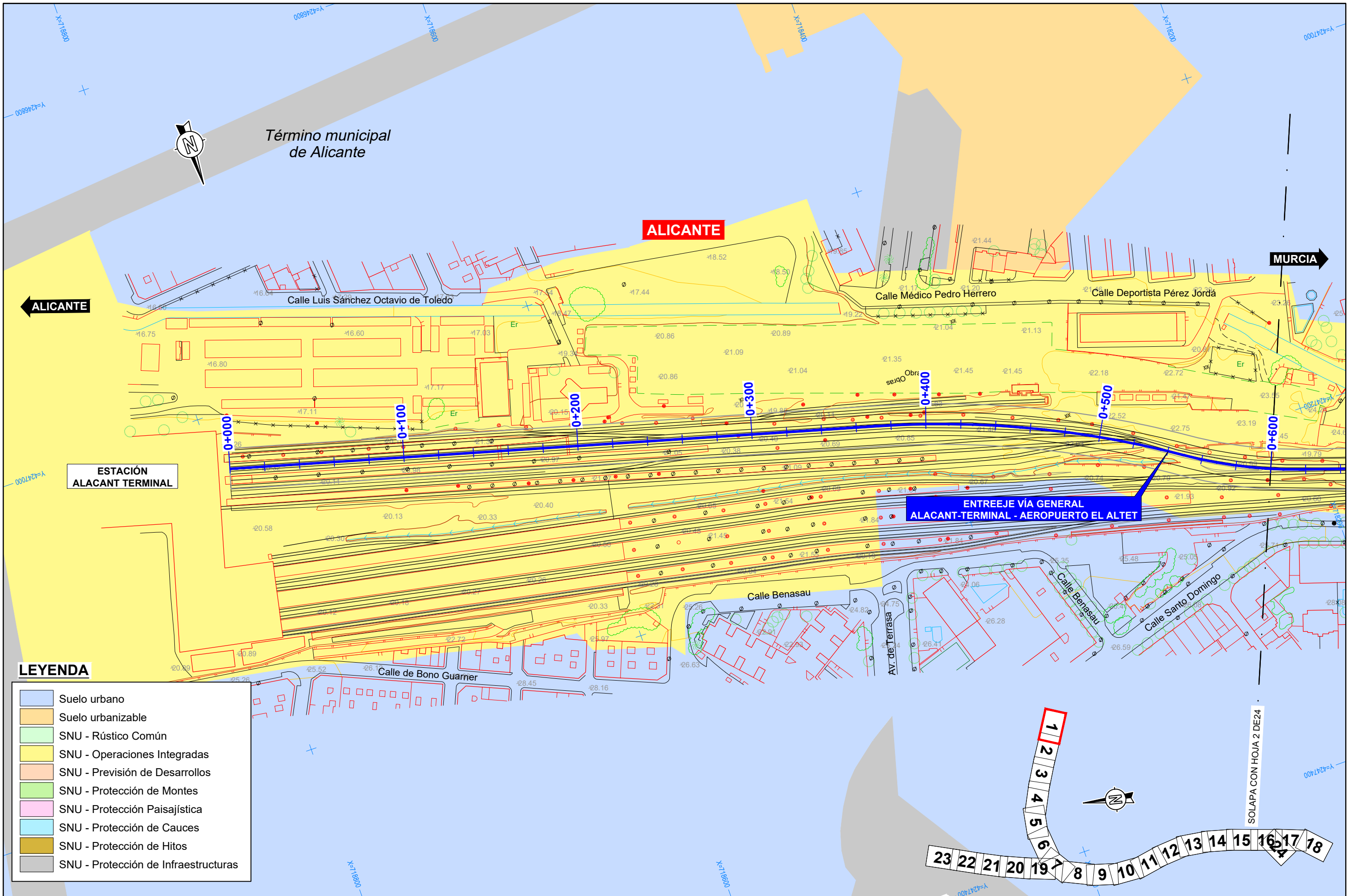
Eje	PK inicio	PK fin	Longitud	Clasificación	Observaciones
Ramal de mercancías. Conexión L330	0+000	0+650	650	SNU-Rústico común	Viaducto sobre Barranco de las Ovejas y A-70: 0+740-1+180
	0+650	1+160	510	SNU-Protección de infraestructuras	
	1+160	1+590	430	SNU-Rústico común	
	1+590	2+070	480	SNU-Protección de infraestructuras	
	2+070	2+360	290	SNU-Rústico común	
	2+360	3+260	900	SNU-Protección de cauces	Viaducto sobre Barranco de las Ovejas: 2+500-2+800
	3+260	3+383,215	123,215	SNU-Protección de infraestructuras	

Eje	PK inicio	PK fin	Longitud	Clasificación	Observaciones
Ramal de mercancías . Conexión L336	0+000	0+090	90	SNU-Rústico común	
	0+090	0+135	45	SNU-Protección de infraestructuras	Túnel de Colmenares (falso túnel): 0+000-0+170
	0+135	0+420	285	SNU-Rústico común	
	0+420	0+669,873	249,873	SNU-Protección de infraestructuras	

Tabla 2: Clasificación del suelo según planeamiento vigente

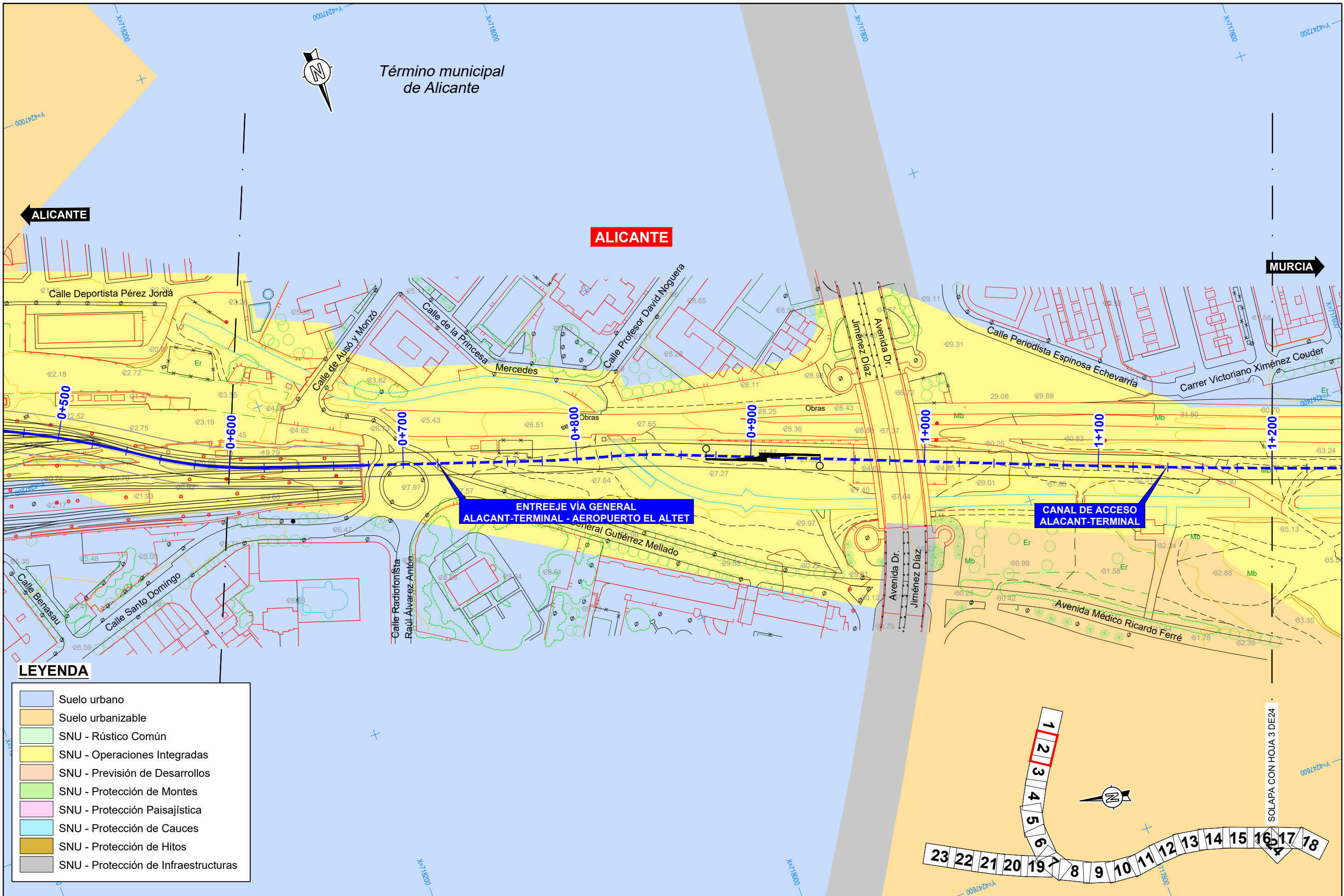
# PLANOS





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

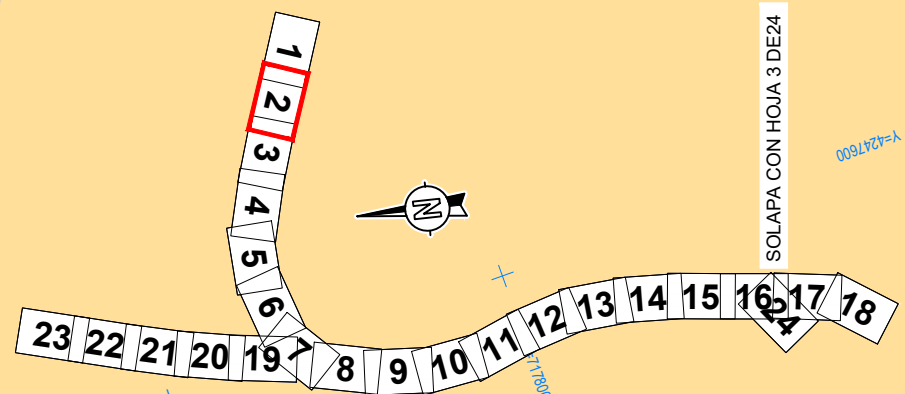


ENTREEJE VÍA GENERAL ALACANT-TERMINAL - AEROPUERTO EL ALTET

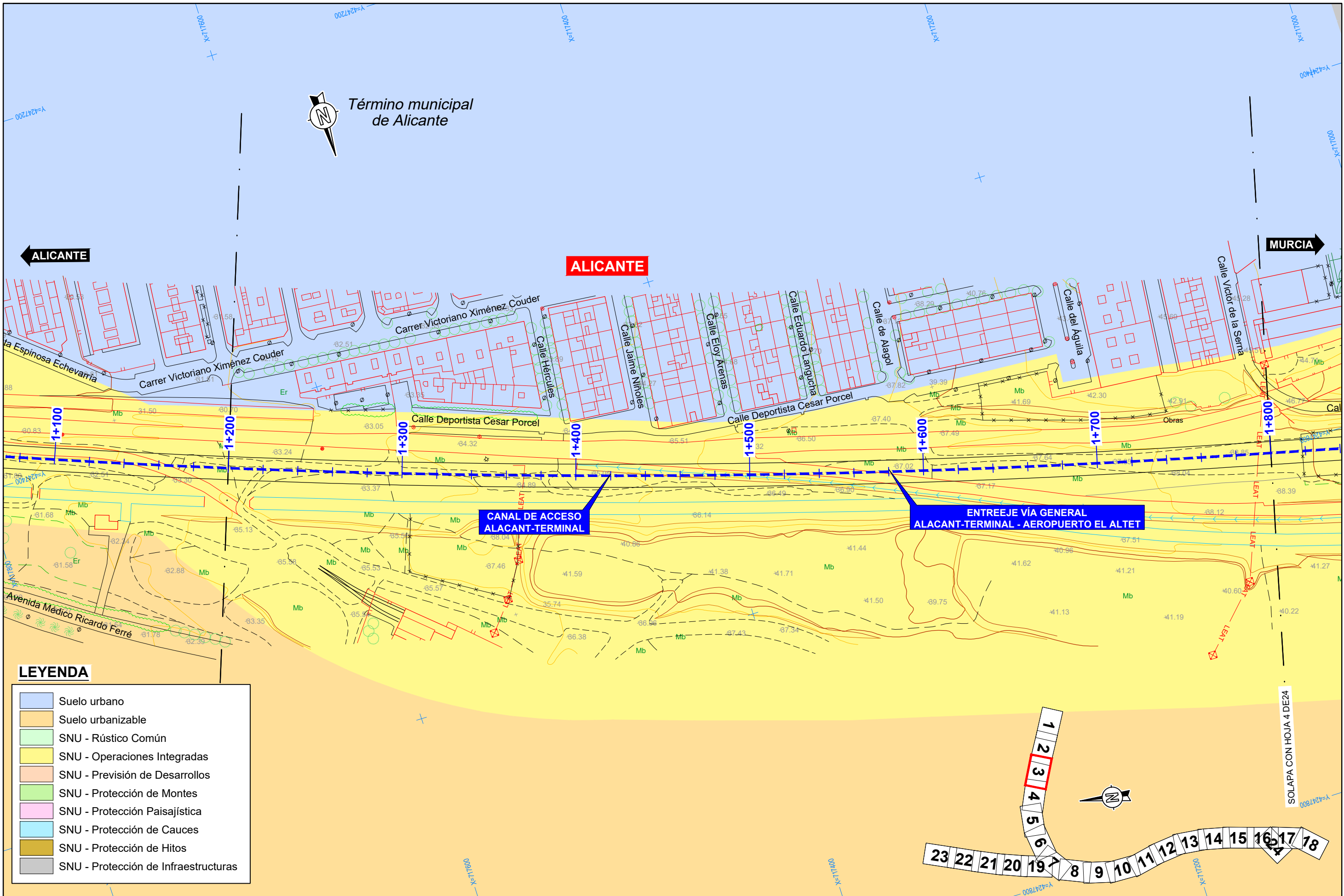
CANAL DE ACCESO ALACANT-TERMINAL

**LEYENDA**

	Suelo urbano
	Suelo urbanizable
	SNU - Rústico Común
	SNU - Operaciones Integradas
	SNU - Previsión de Desarrollos
	SNU - Protección de Montes
	SNU - Protección Paisajística
	SNU - Protección de Cauces
	SNU - Protección de Hitos
	SNU - Protección de Infraestructuras







**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

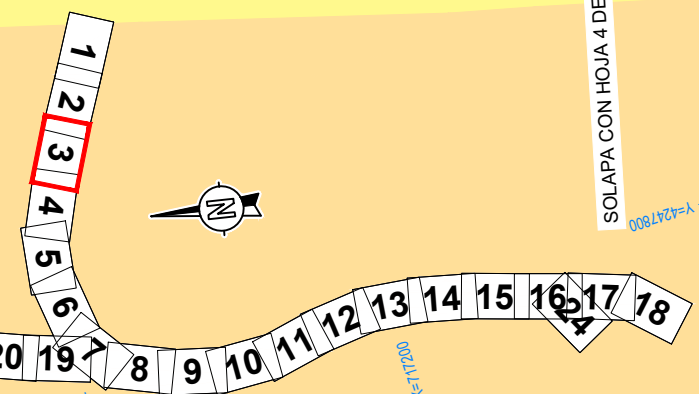
AUTOR **prontec**

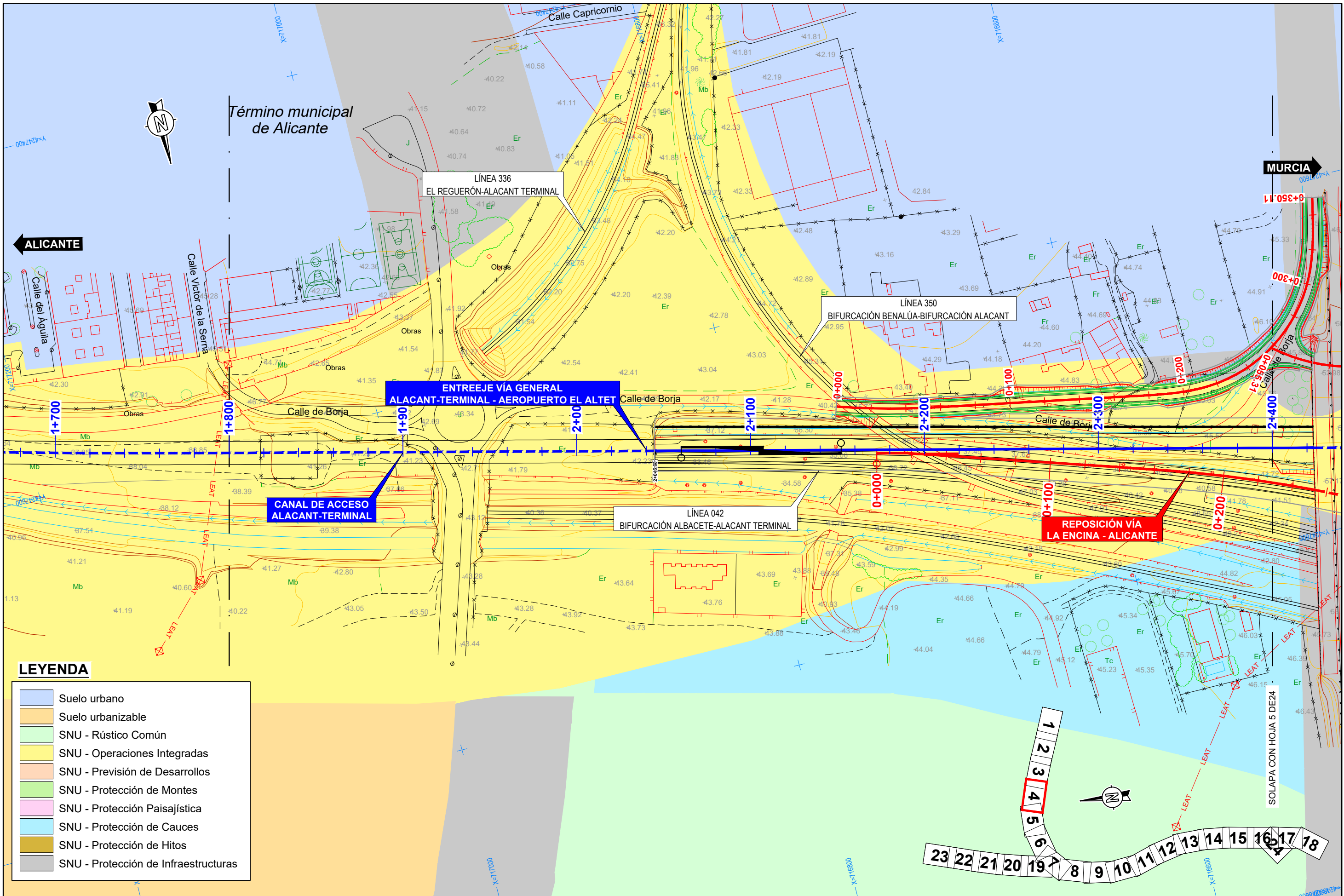
ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 3 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

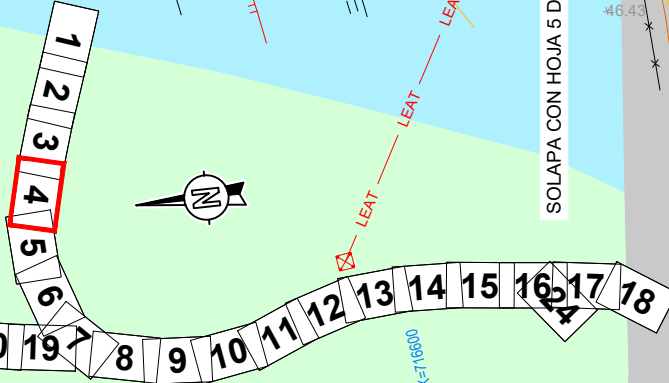
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

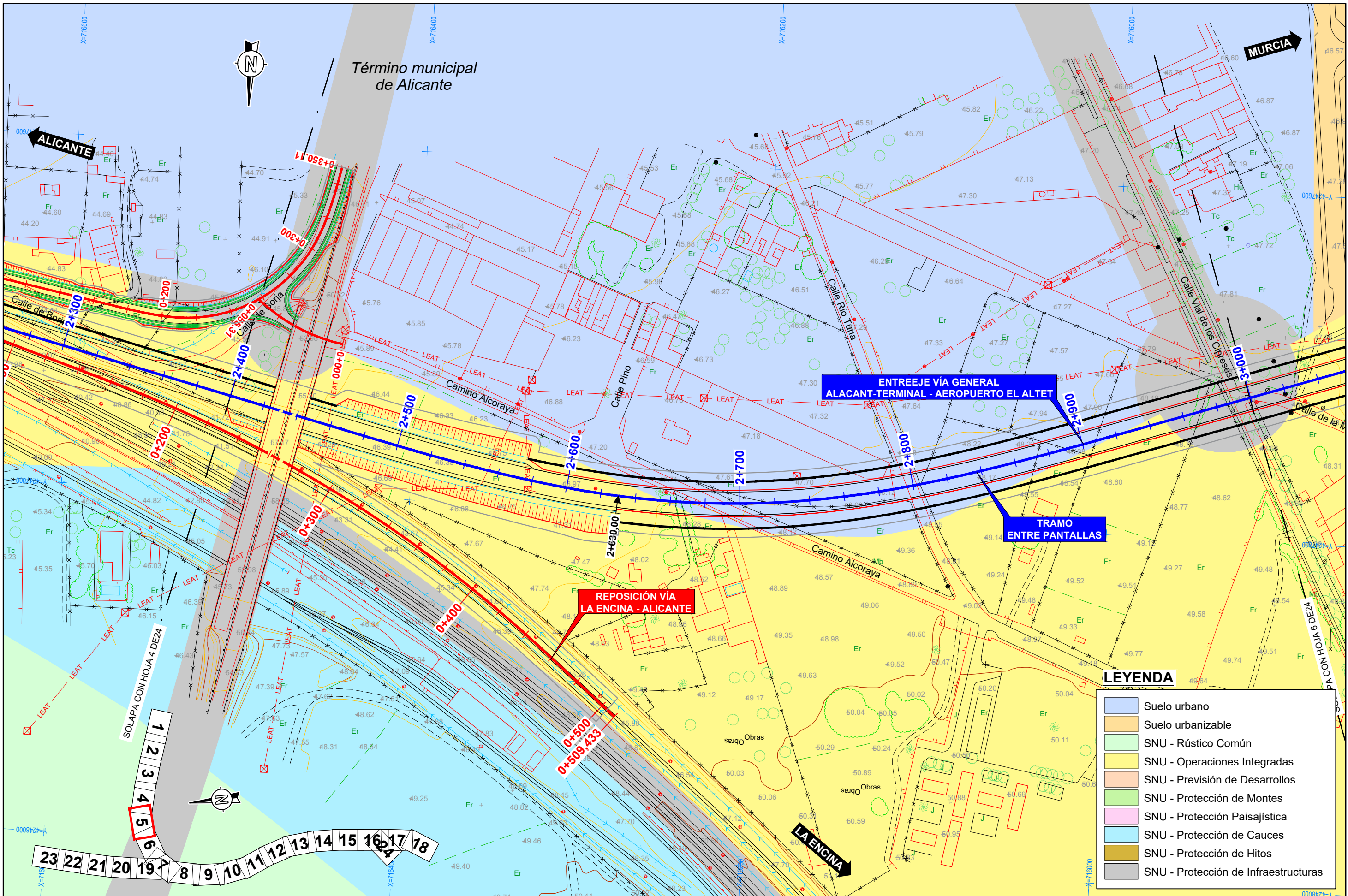
Nº DE PLANO 1  
HOJA 4 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA

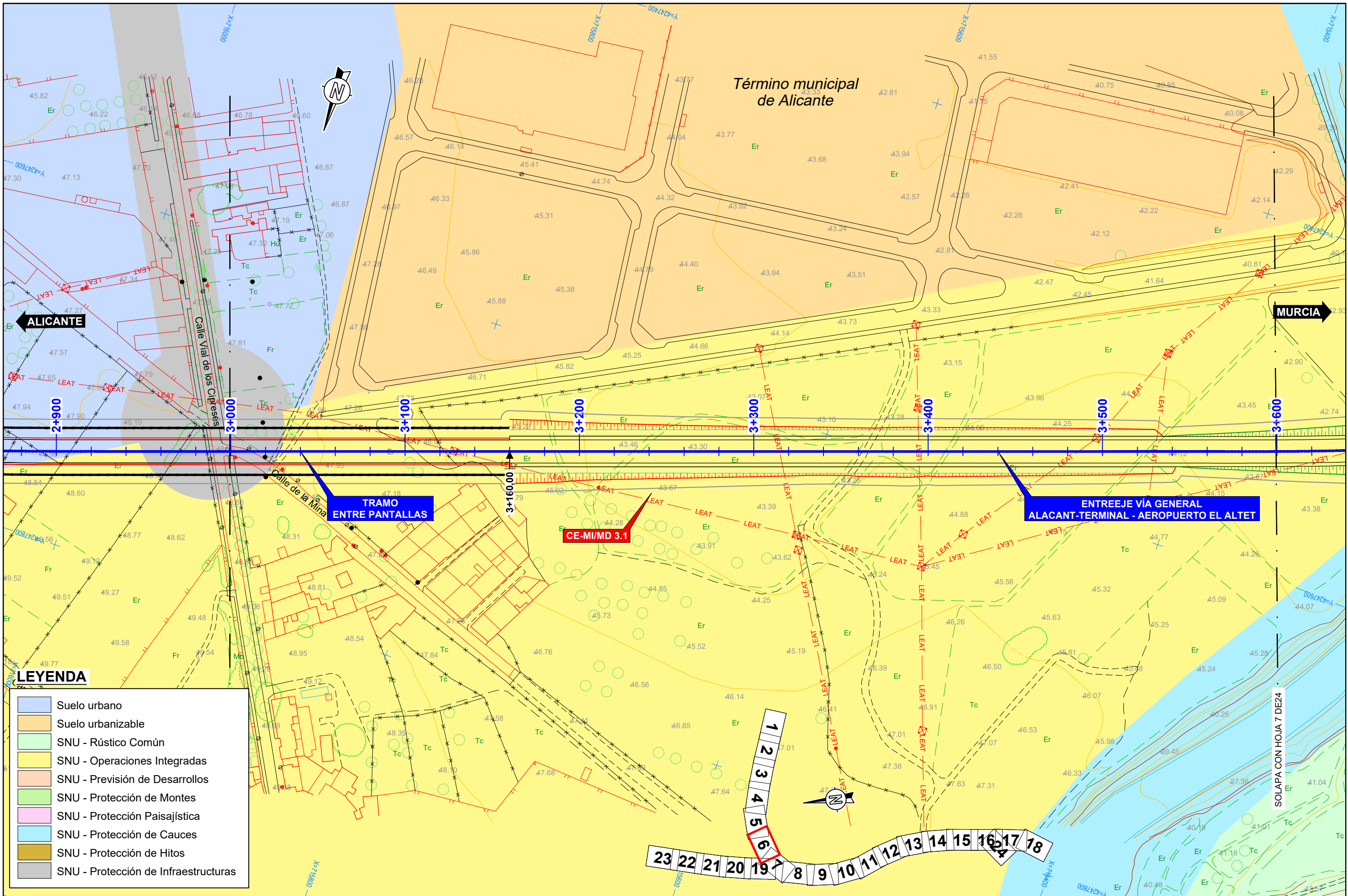


SOLAPA CON HOJA 5 DE 24









**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

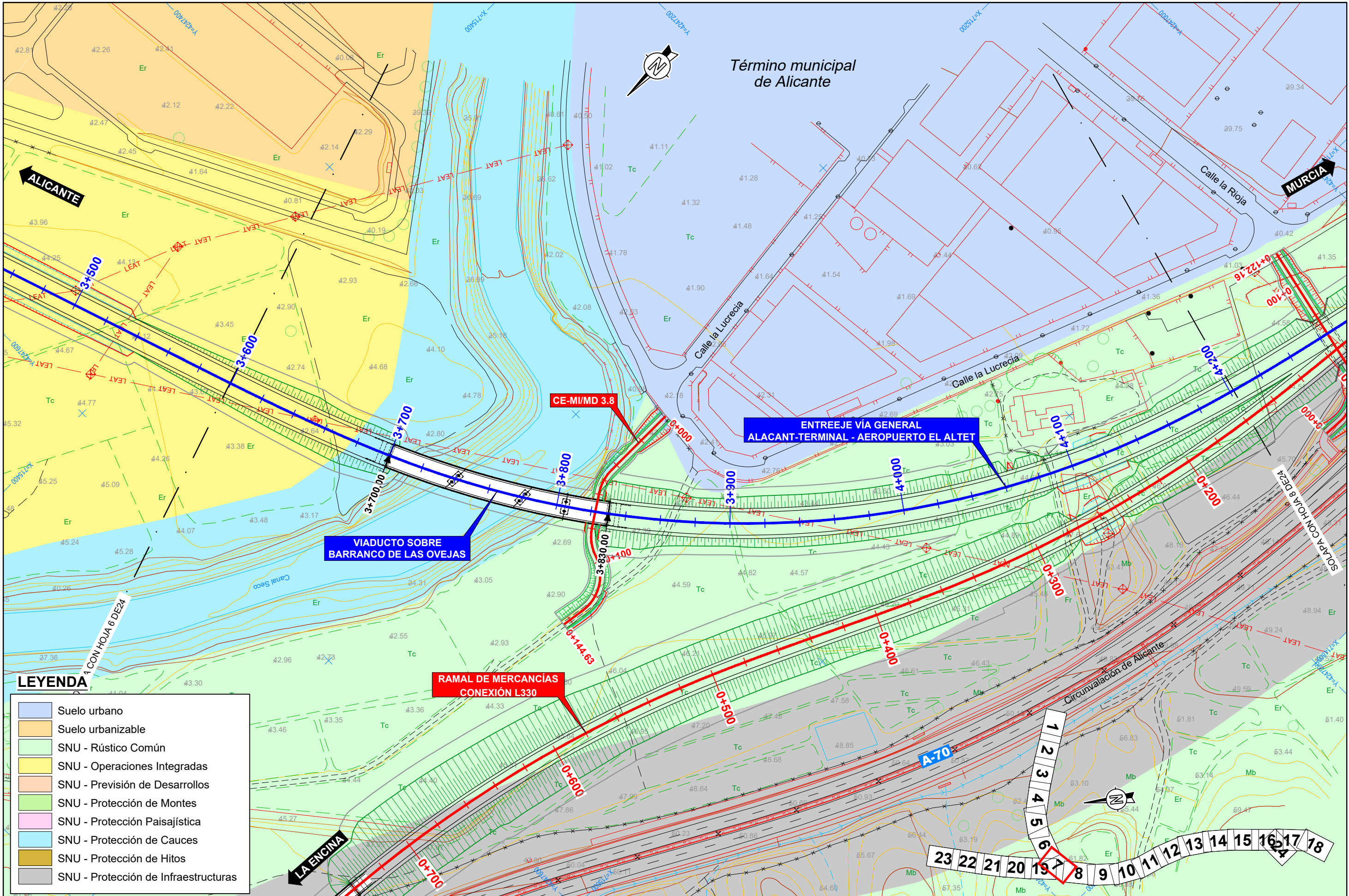
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 6 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA

SOLAPA CON HOJA 7 DE 24





**LEYENDA**

	Suelo urbano
	Suelo urbanizable
	SNU - Rústico Común
	SNU - Operaciones Integradas
	SNU - Previsión de Desarrollos
	SNU - Protección de Montes
	SNU - Protección Paisajística
	SNU - Protección de Cauces
	SNU - Protección de Hitos
	SNU - Protección de Infraestructuras

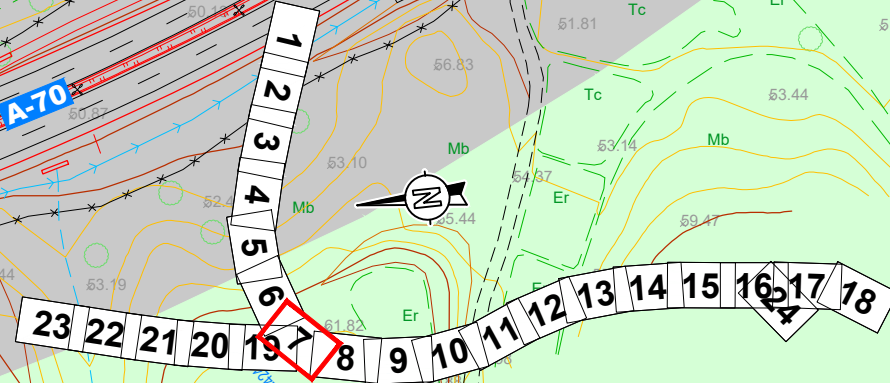
Término municipal de Alicante

ENTREEJE VÍA GENERAL ALACANT-TERMINAL - AEROPUERTO EL ALTET

VIADUCTO SOBRE BARRANCO DE LAS OVEJAS

RAMAL DE MERCANCÍAS CONEXIÓN L330

CE-MI/MD 3.8



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

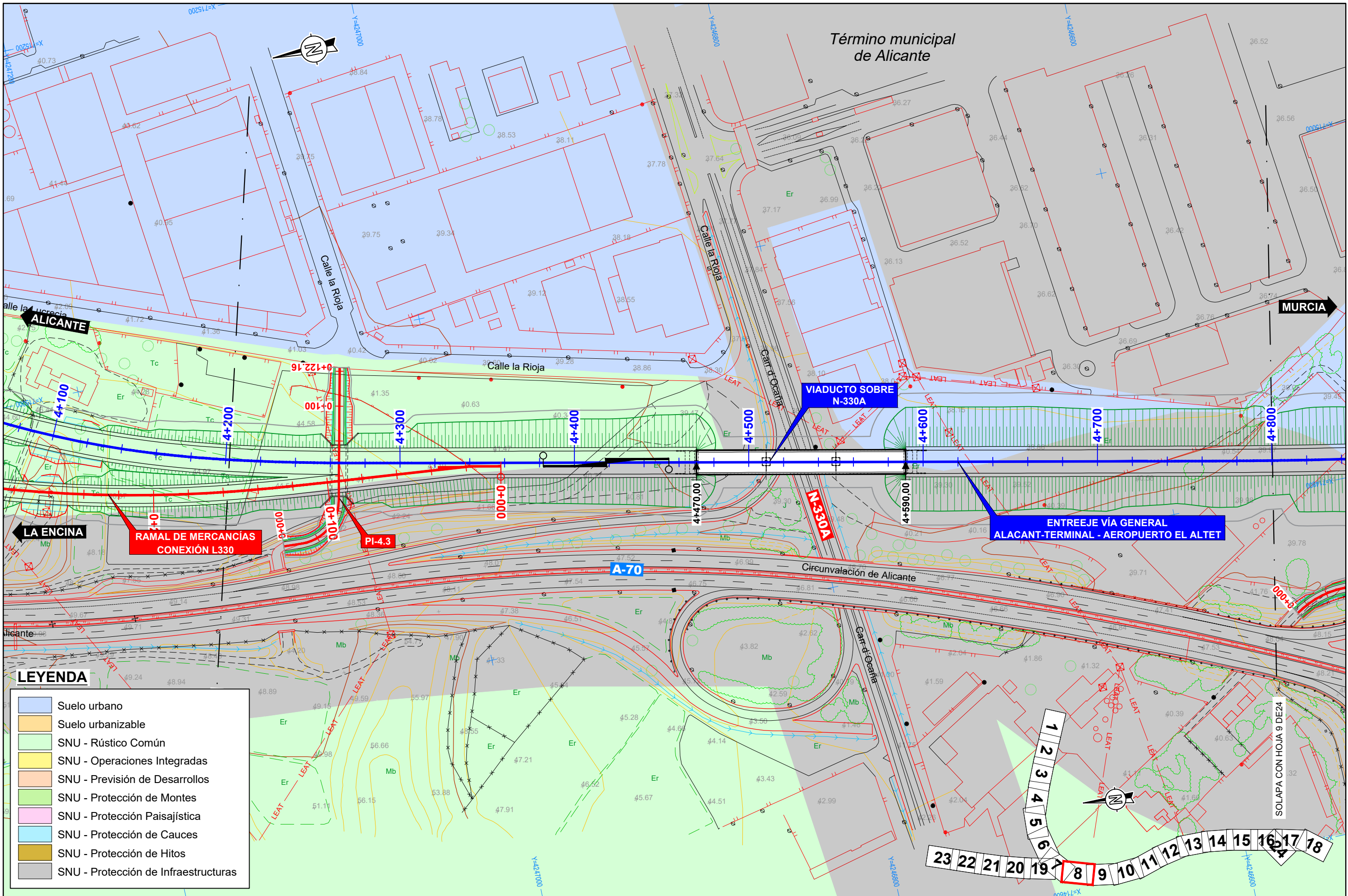
ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 7 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

**GOBIERNO DE ESPAÑA**  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

**TÍTULO** ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

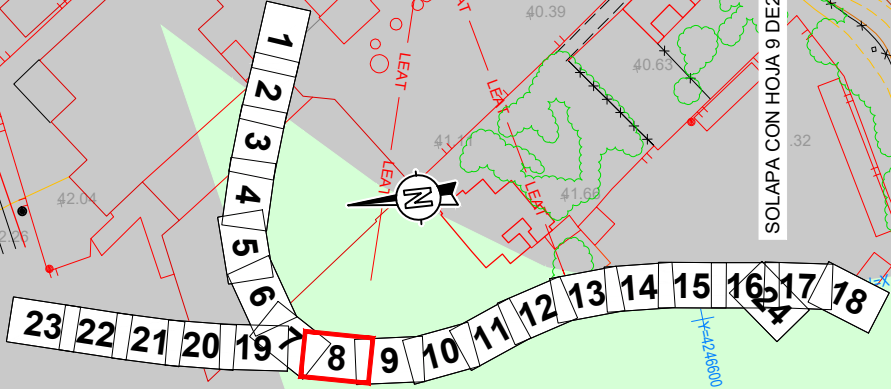
**AUTOR**

**ESCALA**  
 1/2.000  
 0 20 40m.  
 NUMÉRICA GRÁFICA

**FECHA**  
 FEBRERO 2023

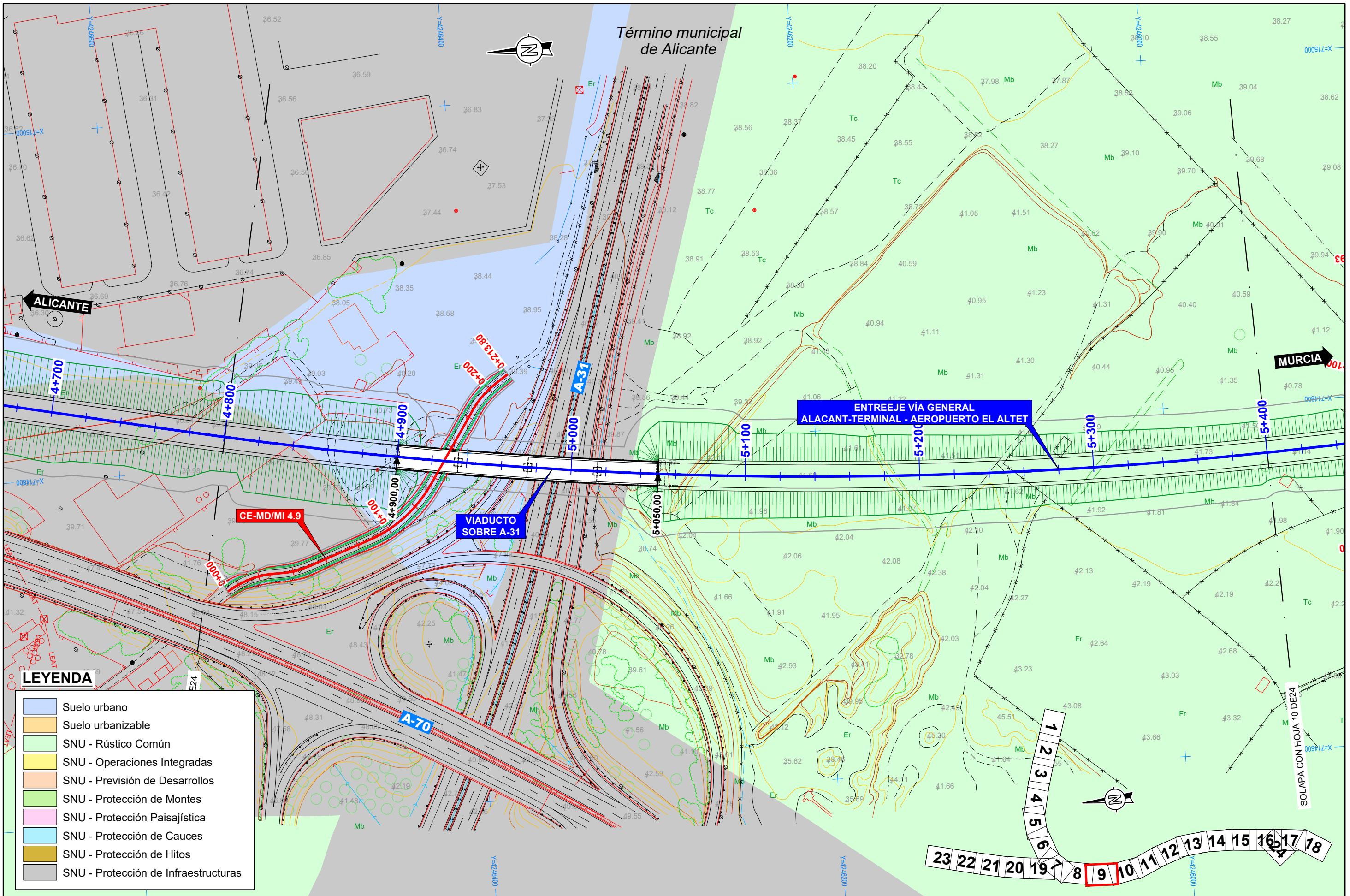
**Nº DE PLANO**  
 1  
**HOJA** 8 DE 24

**TÍTULO DEL PLANO**  
 PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



SOLAPA CON HOJA 9 DE 24





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

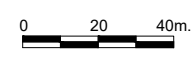
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR



ESCALA 1/2.000

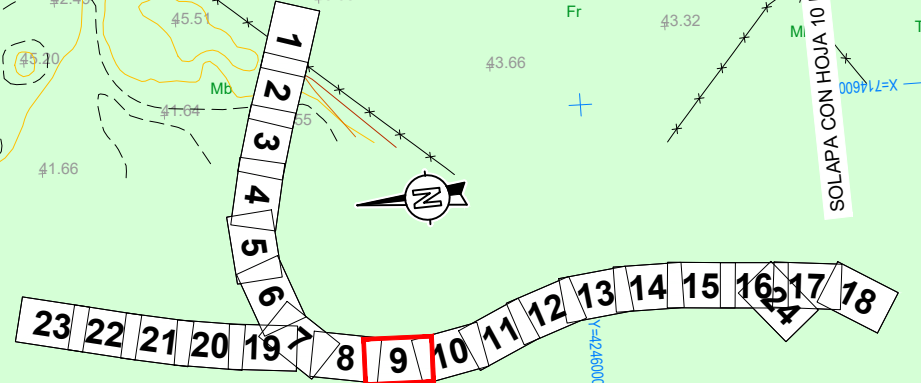


NUMÉRICA GRÁFICA

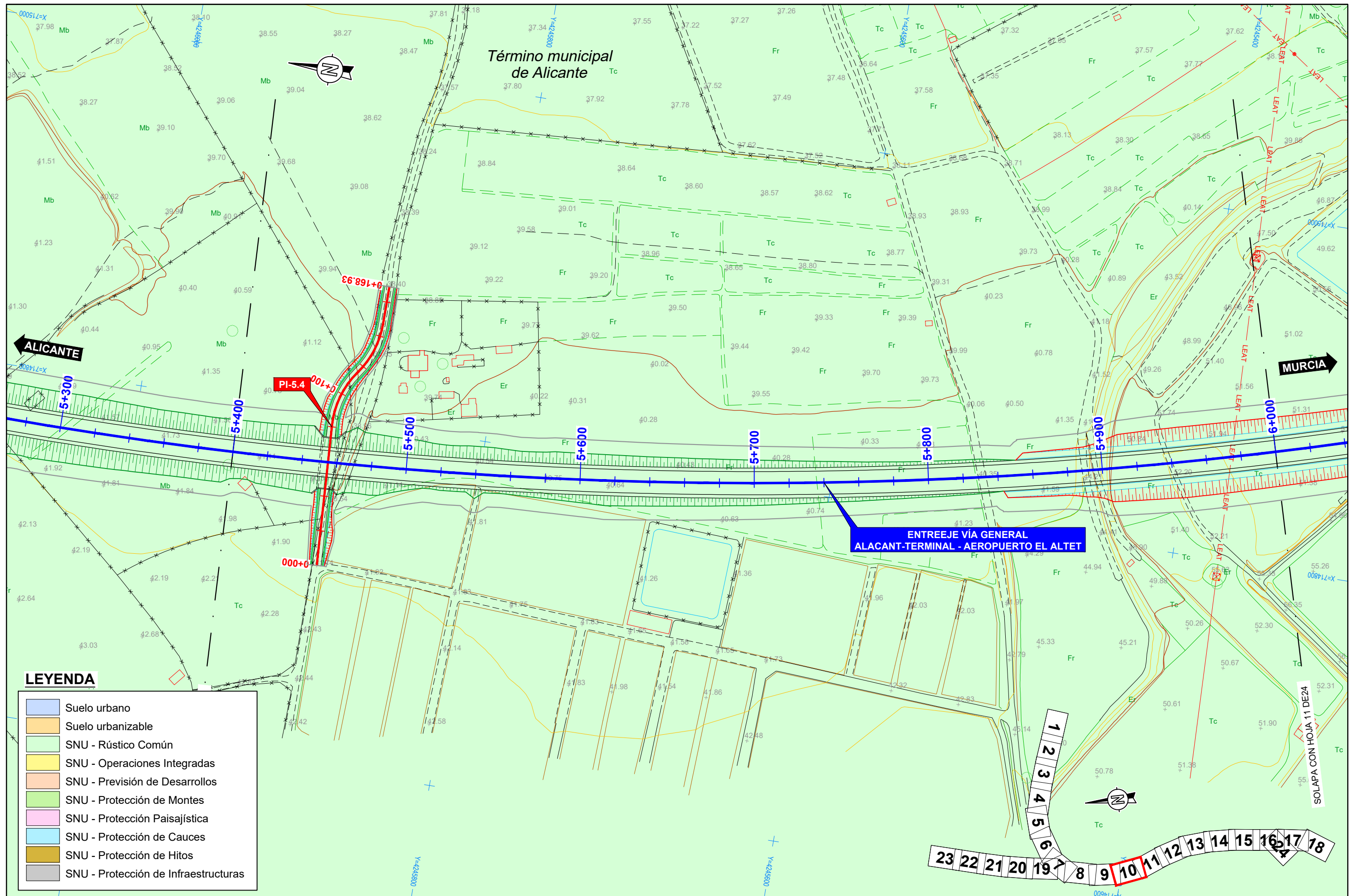
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 9 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA







**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

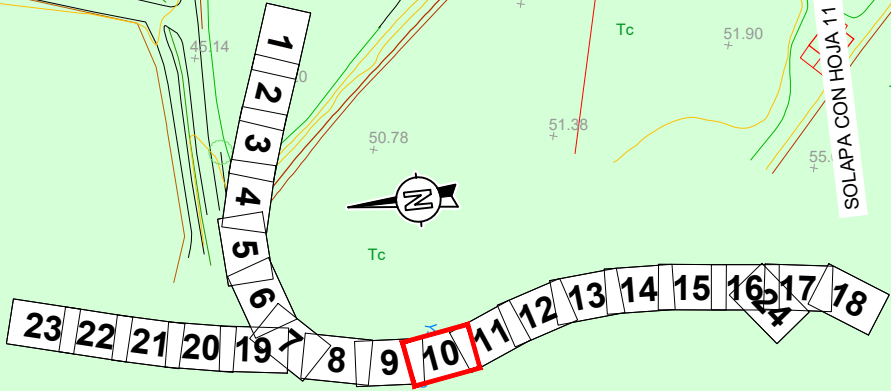
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
 0 20 40m.  
 NUMÉRICA GRÁFICA

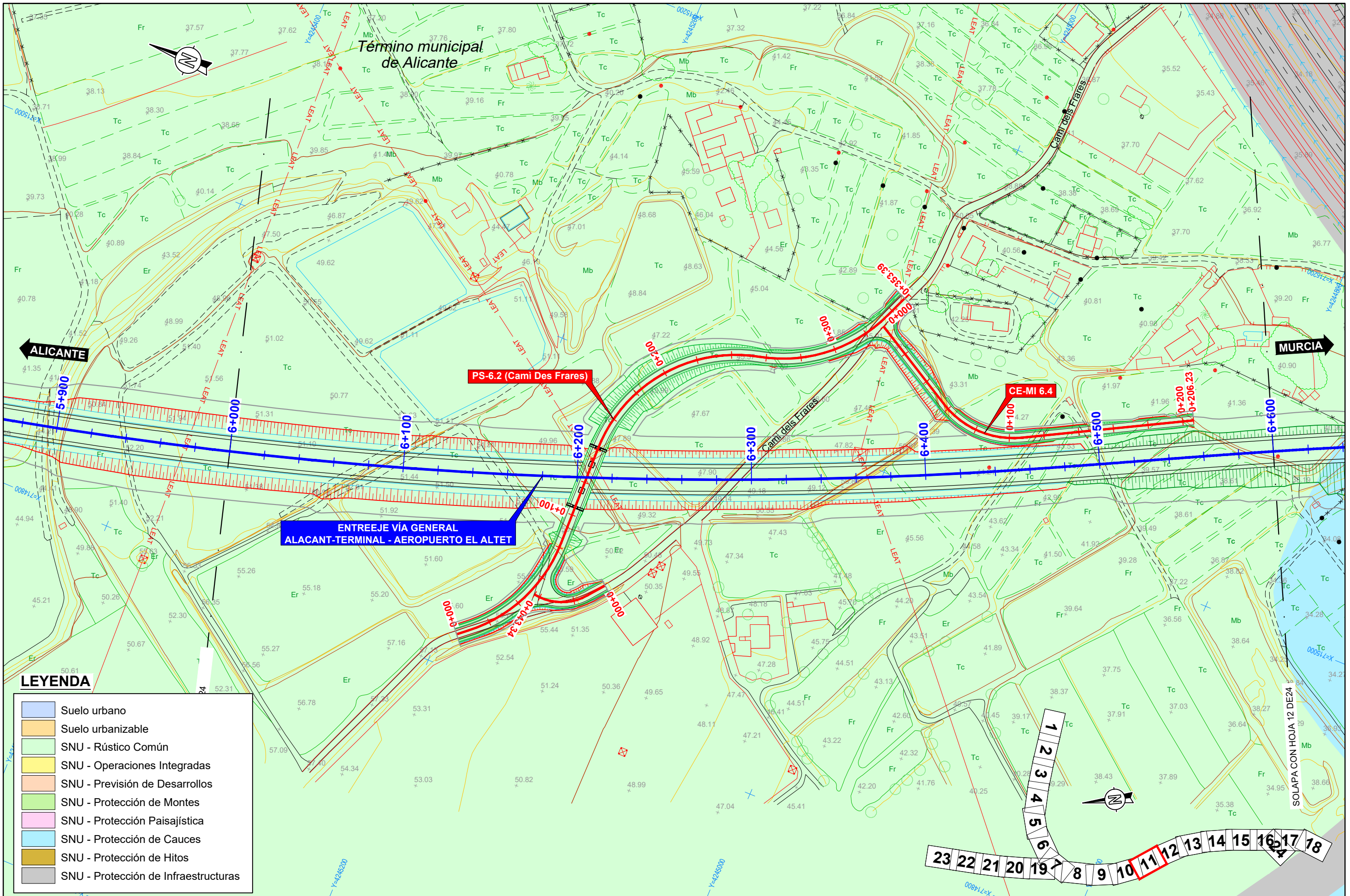
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
 HOJA 10 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA







**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

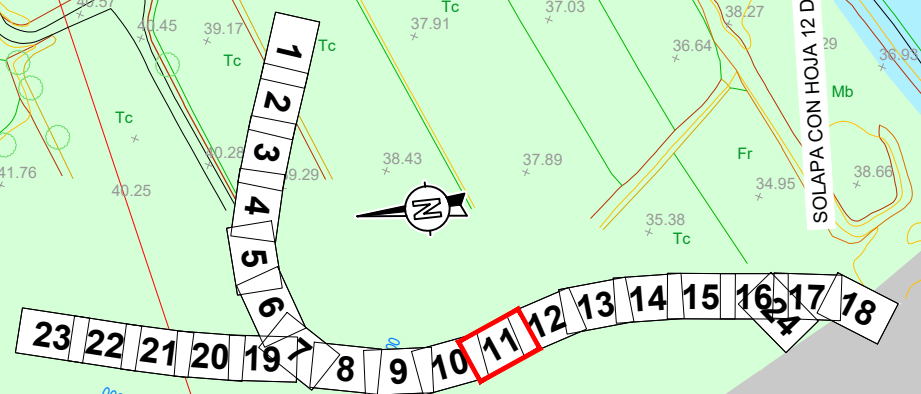
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

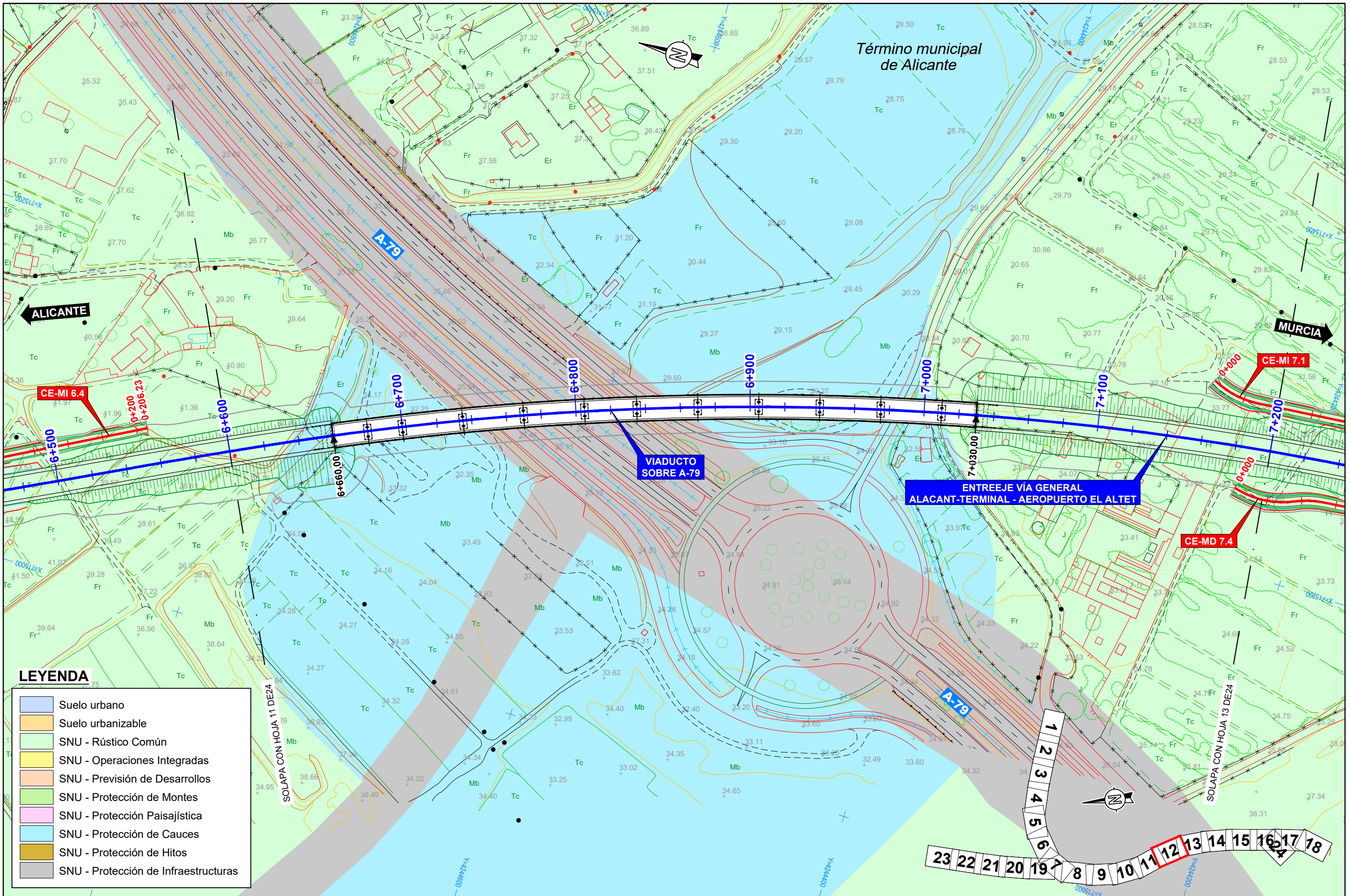
Nº DE PLANO 1  
HOJA 11 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



SOLAPA CON HOJA 12 DE 24





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

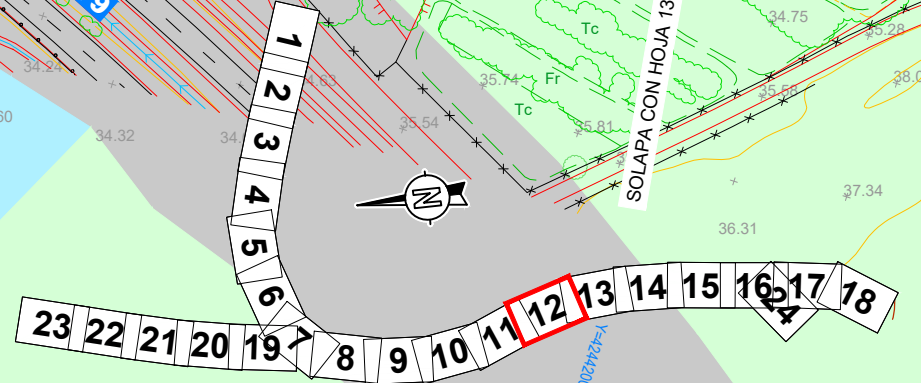
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

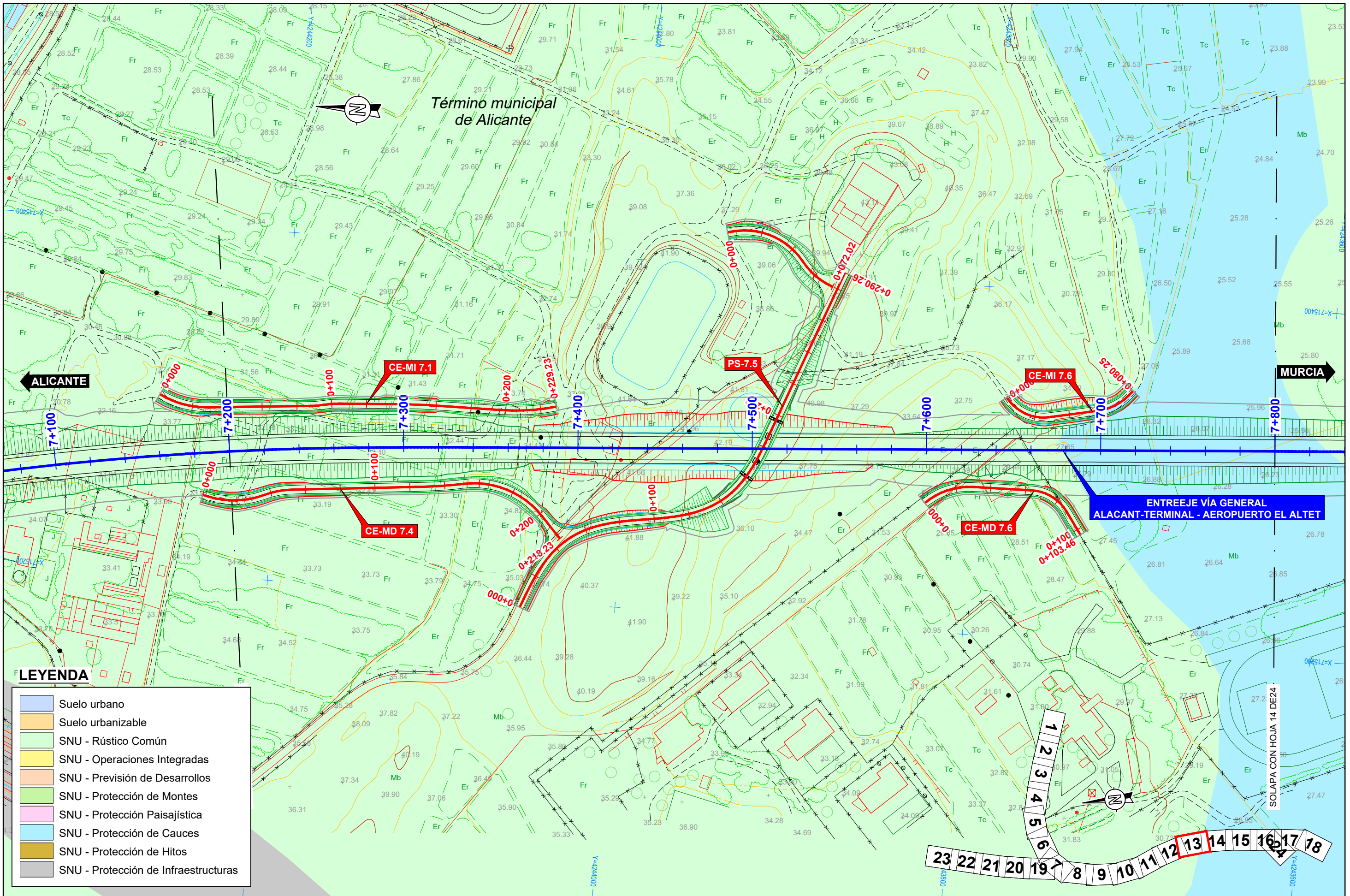
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 12 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA







**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prointec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

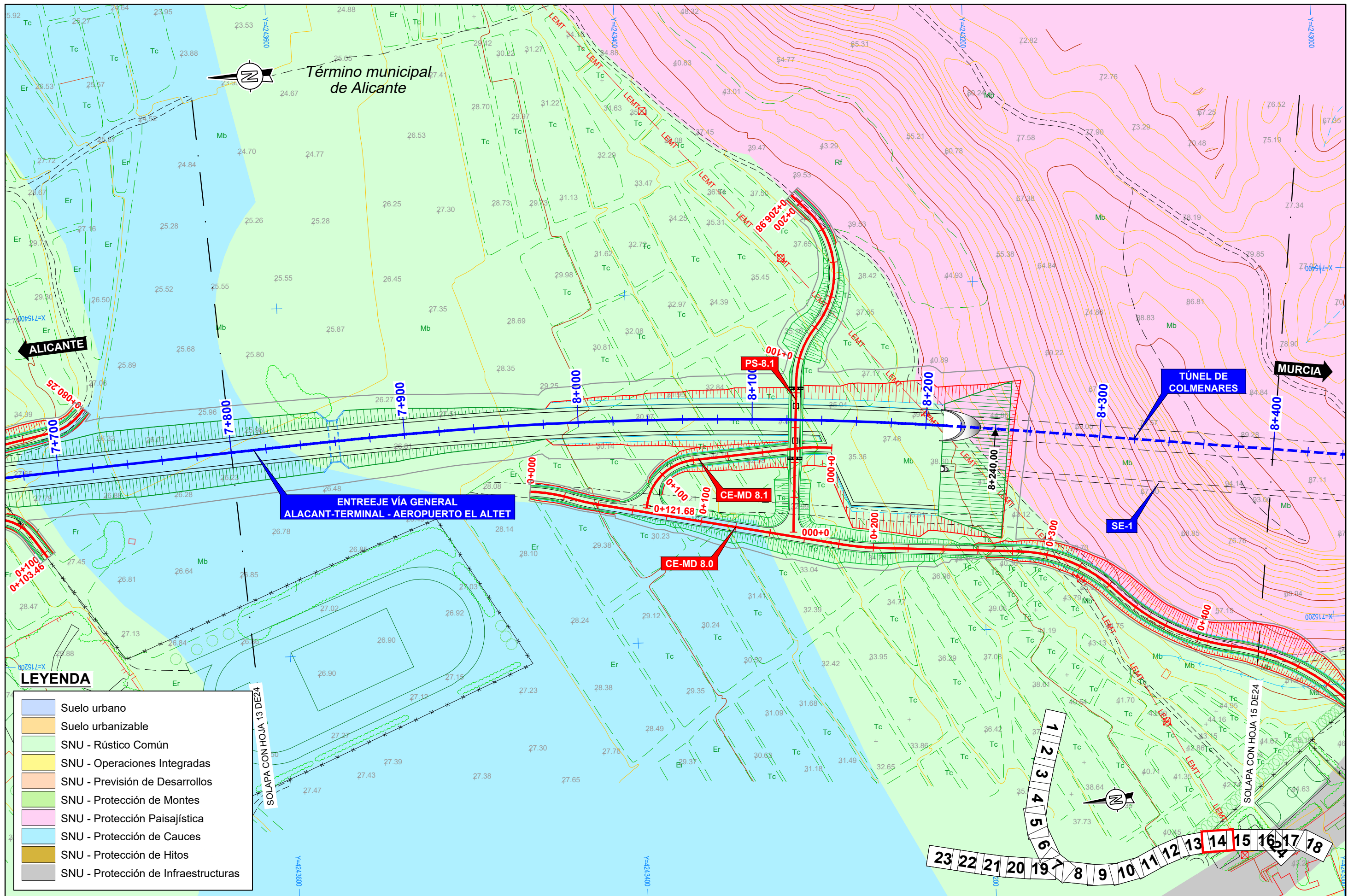
Nº DE PLANO 1  
HOJA 13 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



SOLAPA CON HOJA 14 DE 24





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

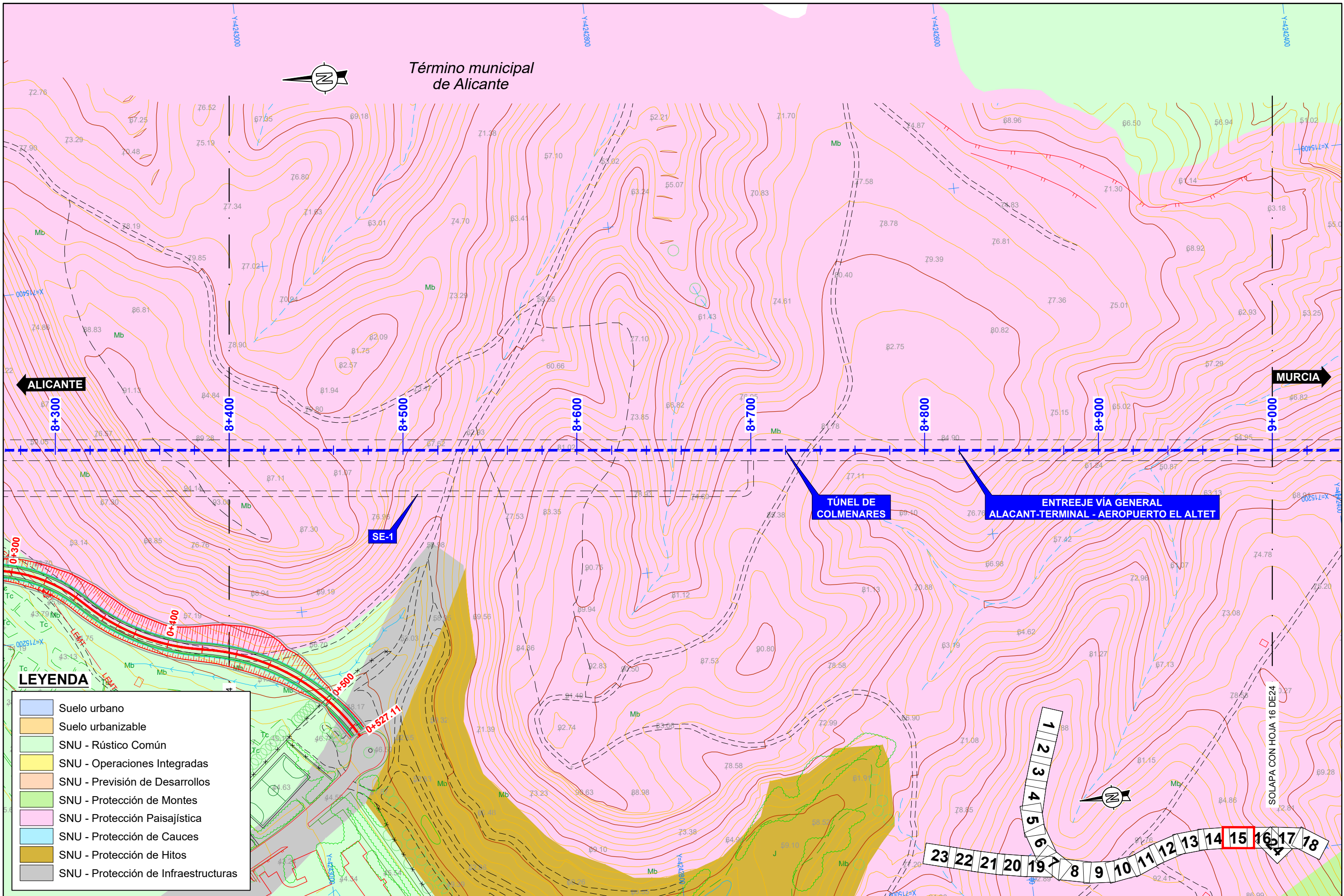
ESCALA 1/2.000  
 0 20 40m.  
 NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
 HOJA 14 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA





Término municipal  
de Alicante

ALICANTE

MURCIA

TÚNEL DE  
COLMENARES

ENTREEJE VÍA GENERAL  
ALACANT-TERMINAL - AEROPUERTO EL ALTET

SE-1

**LEYENDA**

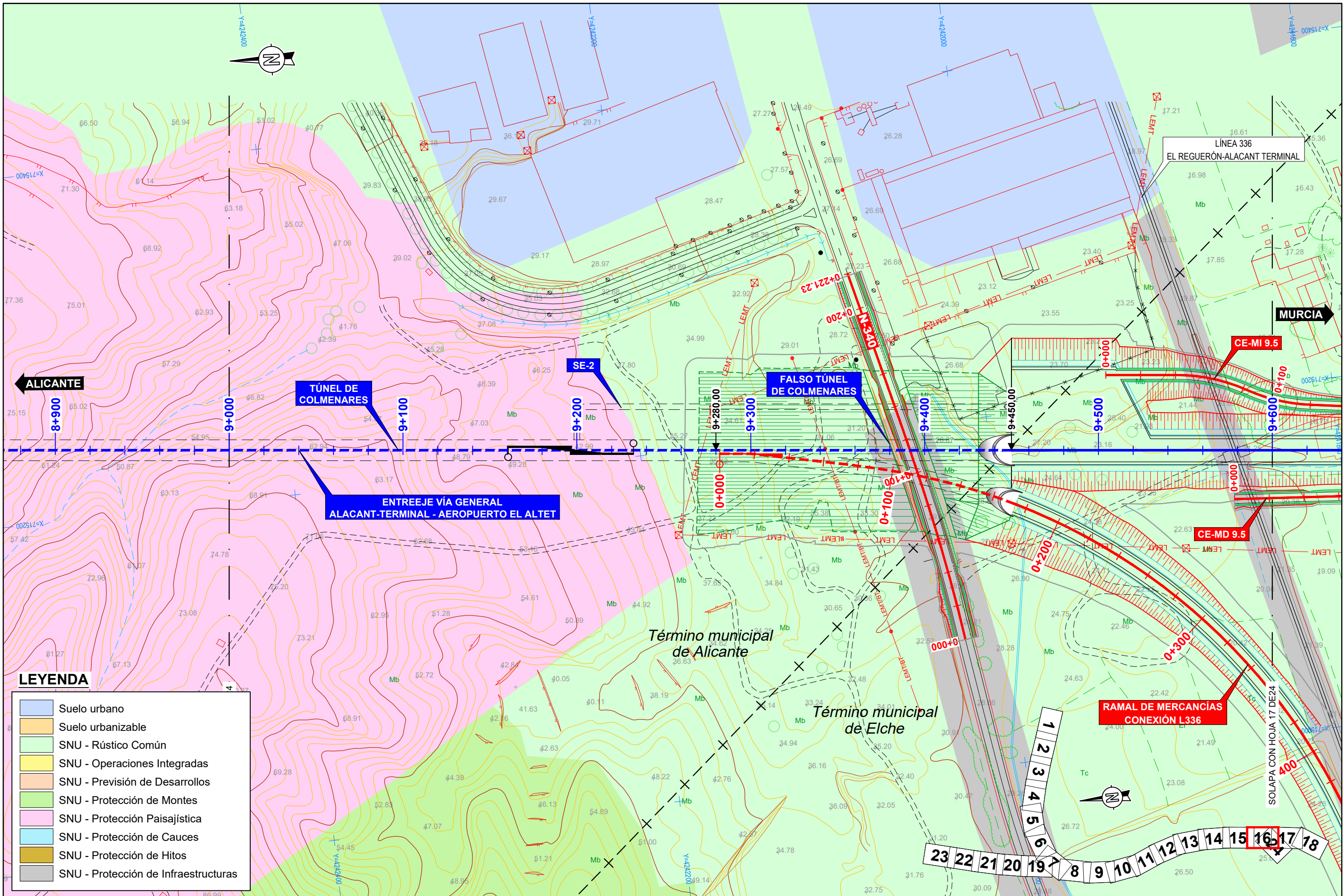
- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

1  
2  
3  
4  
5  
6

23 22 21 20 19 18 17 16 15 14 13 12 11 10 9 8

SOLAPA CON HOJA 16 DE 24





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

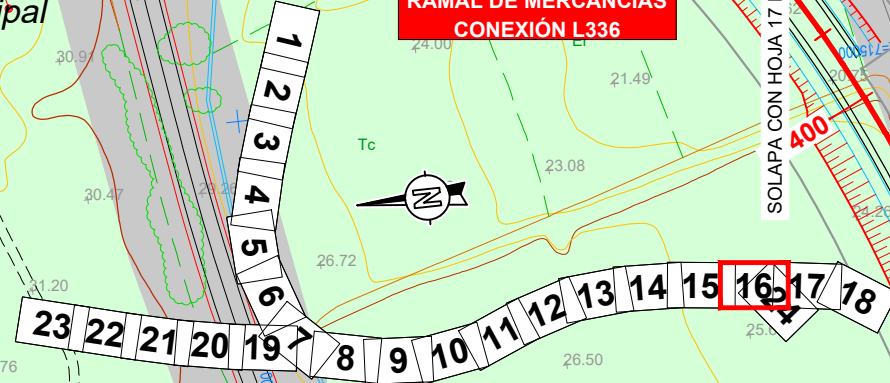
AUTOR

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

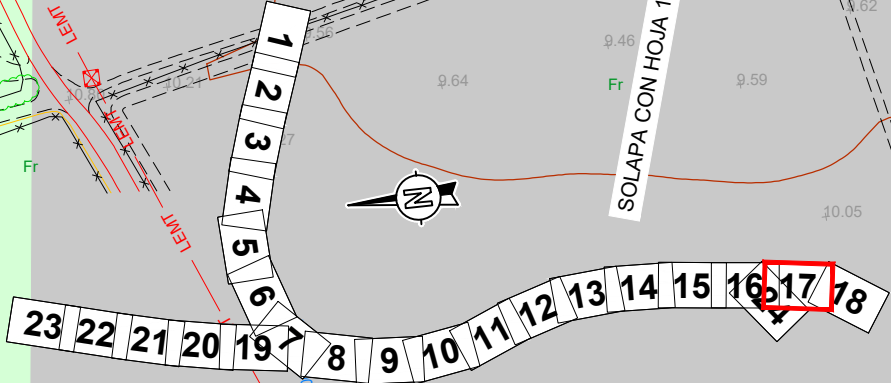
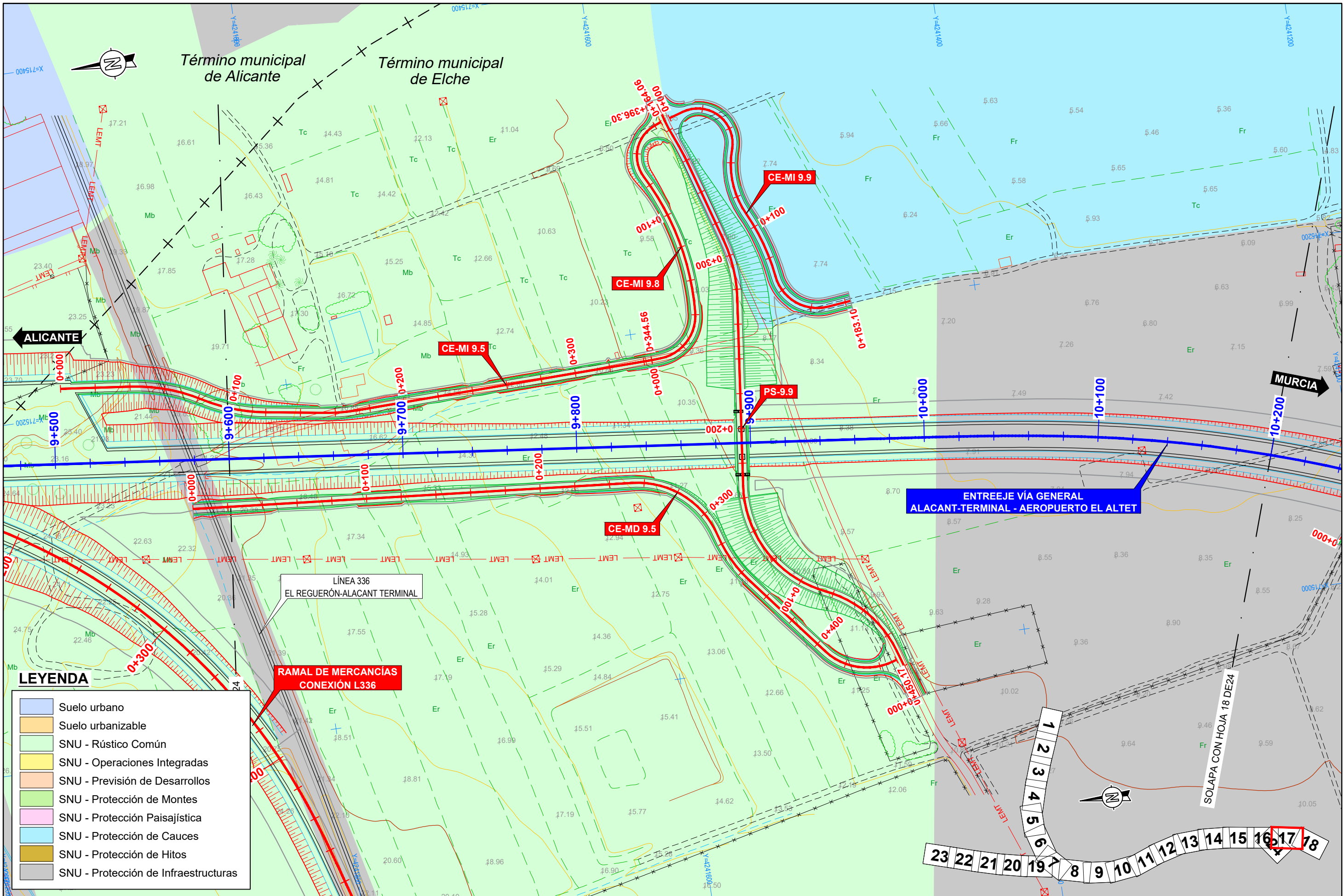
Nº DE PLANO 1  
HOJA 16 DE 24

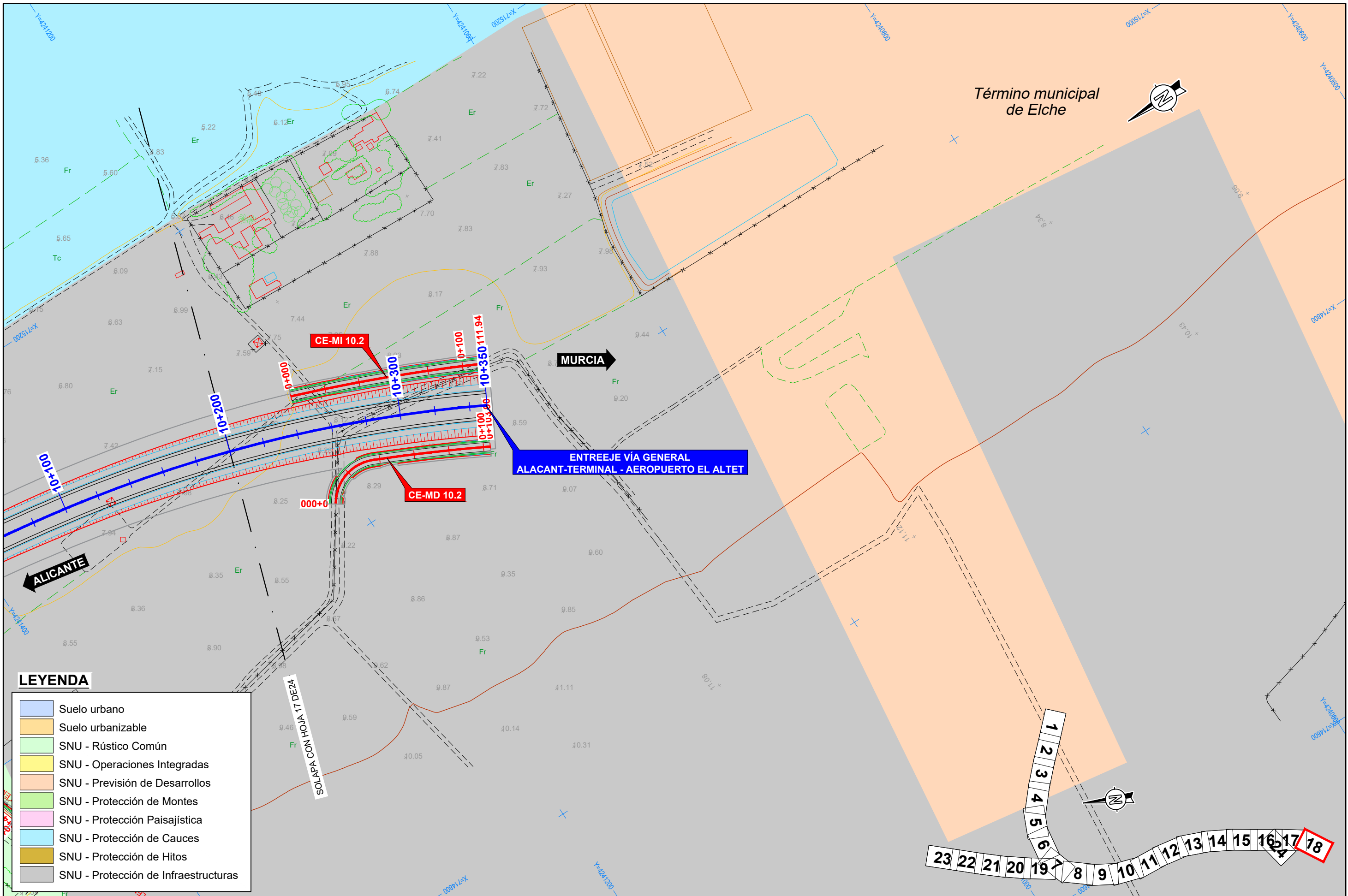
TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



SOLAPA CON HOJA 17 DE 24







Término municipal de Elche

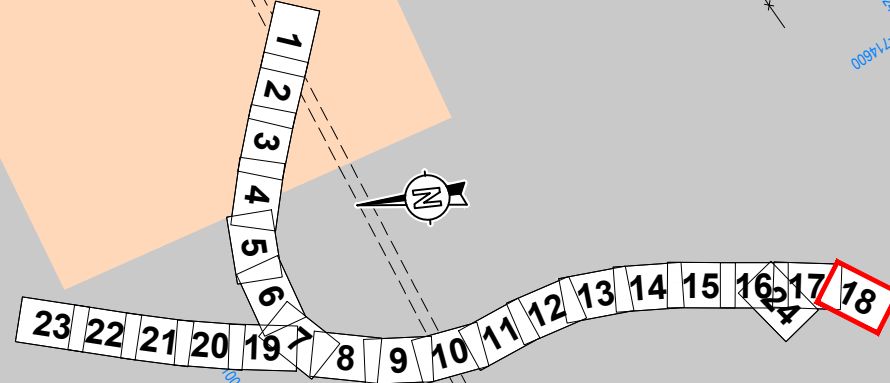


MURCIA

ALICANTE

ENTREEJE VÍA GENERAL  
ALACANT-TERMINAL - AEROPUERTO EL ALTET

SOLAPA CON HOJA 17 DE 24



**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

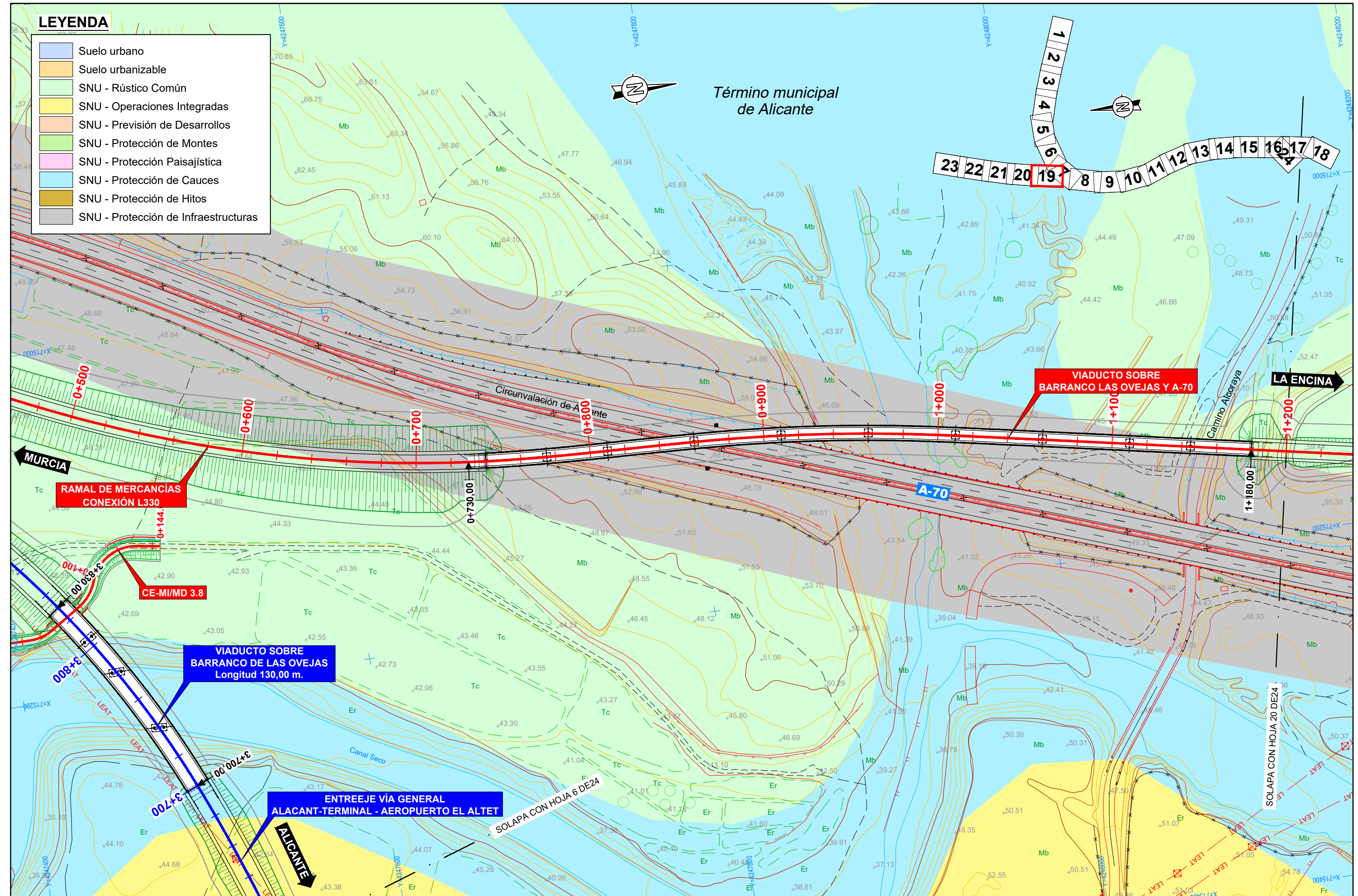
Nº DE PLANO 1  
HOJA 18 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA

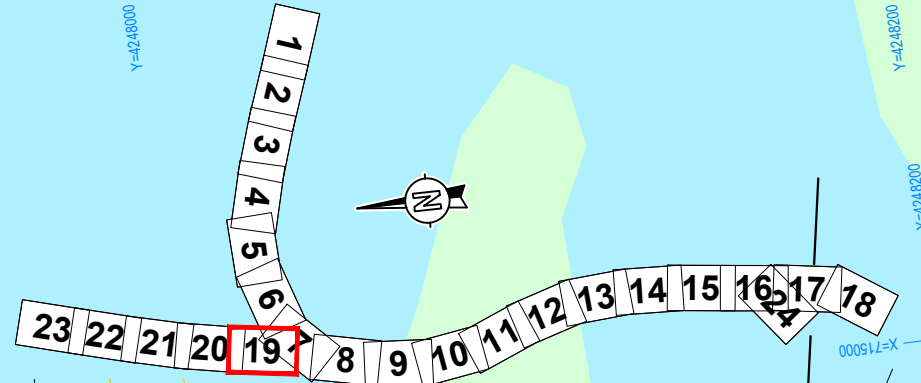


**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras



Término municipal de Alicante



MURCIA

LA ENCINA

ALICANTE



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 19 DE 24

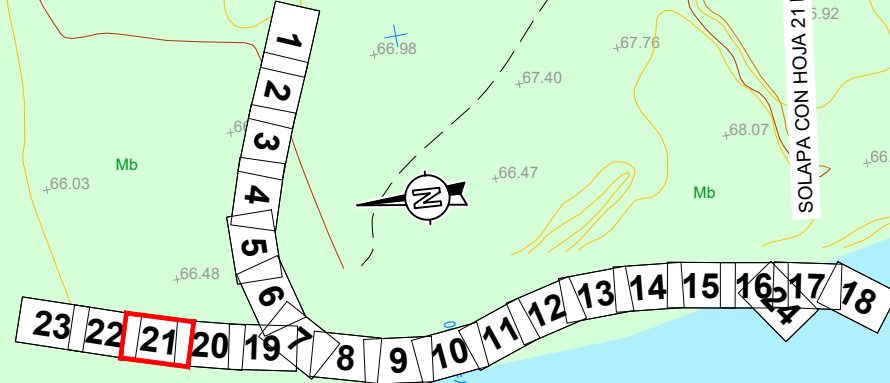
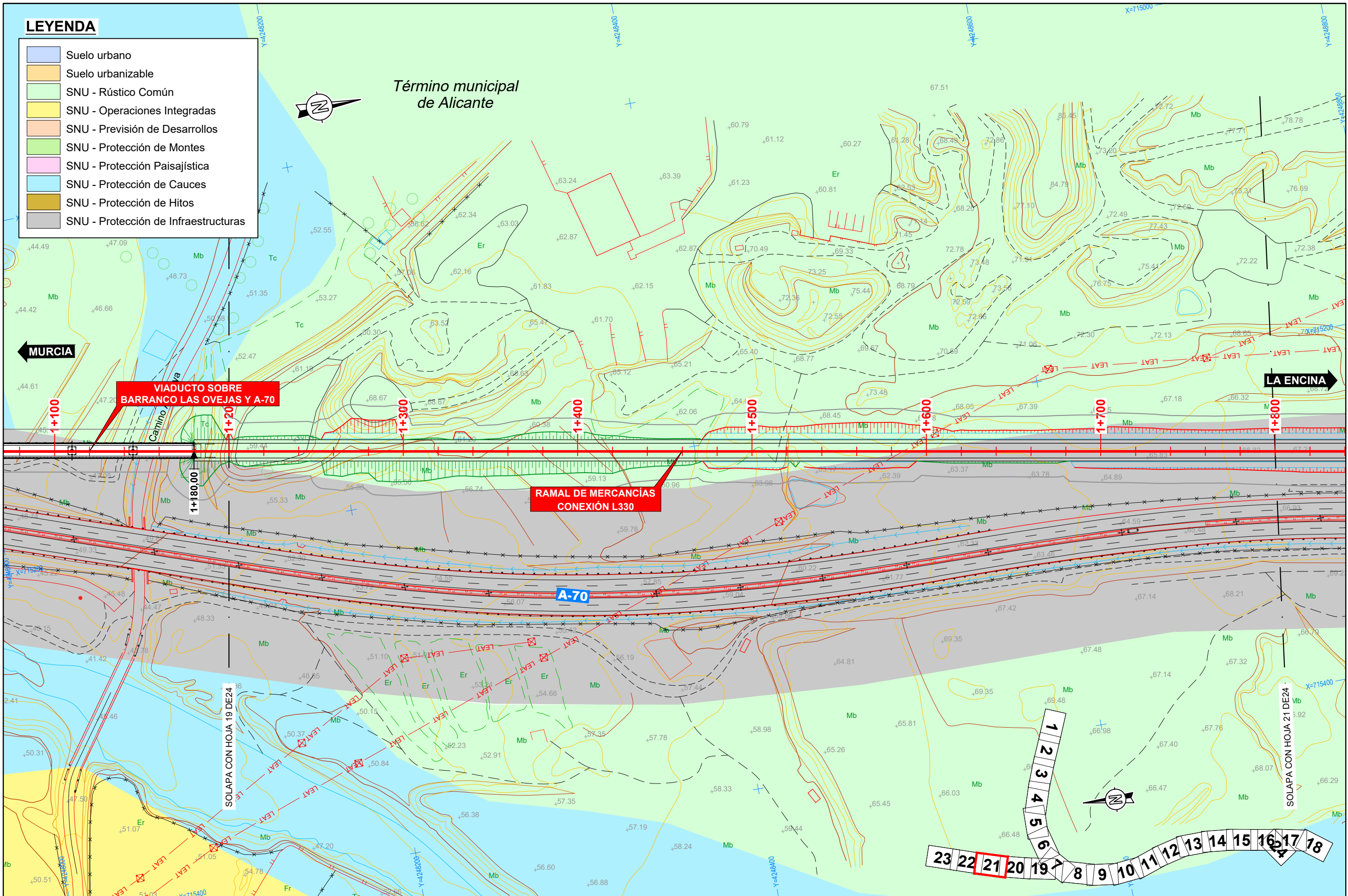
TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



**LEYENDA**

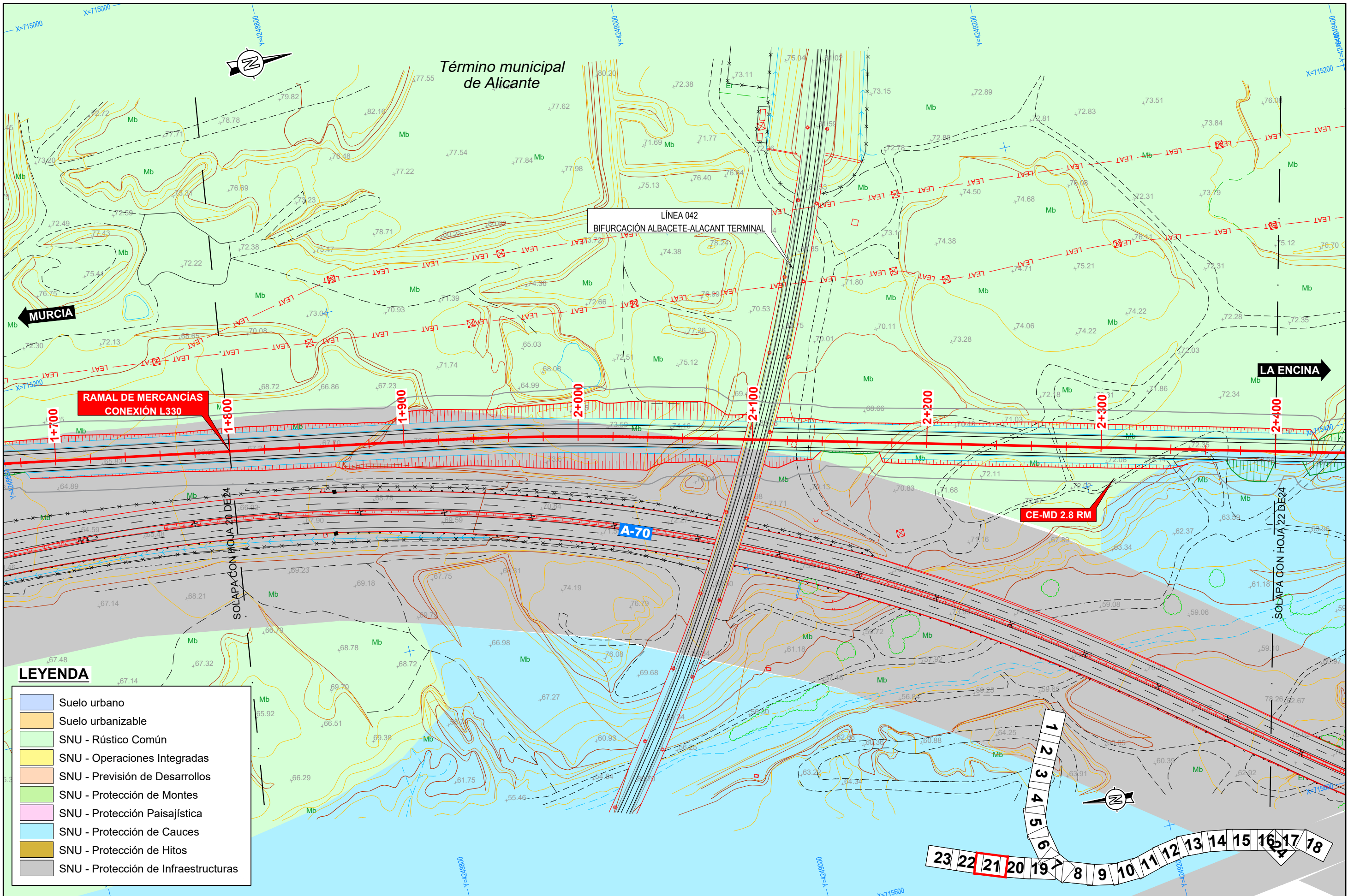
- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

Término municipal  
de Alicante



	GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA	TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO	AUTOR 	ESCALA 1/2.000 0 20 40m. NUMÉRICA GRÁFICA	FECHA FEBRERO 2023	Nº DE PLANO 1 HOJA 20 DE 24	TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA
---	--	---	---	--	--	-----------------------	-----------------------------------	--





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

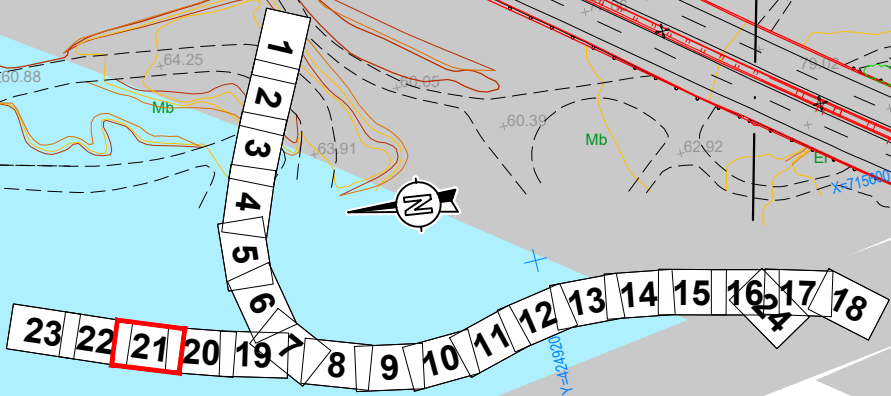
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

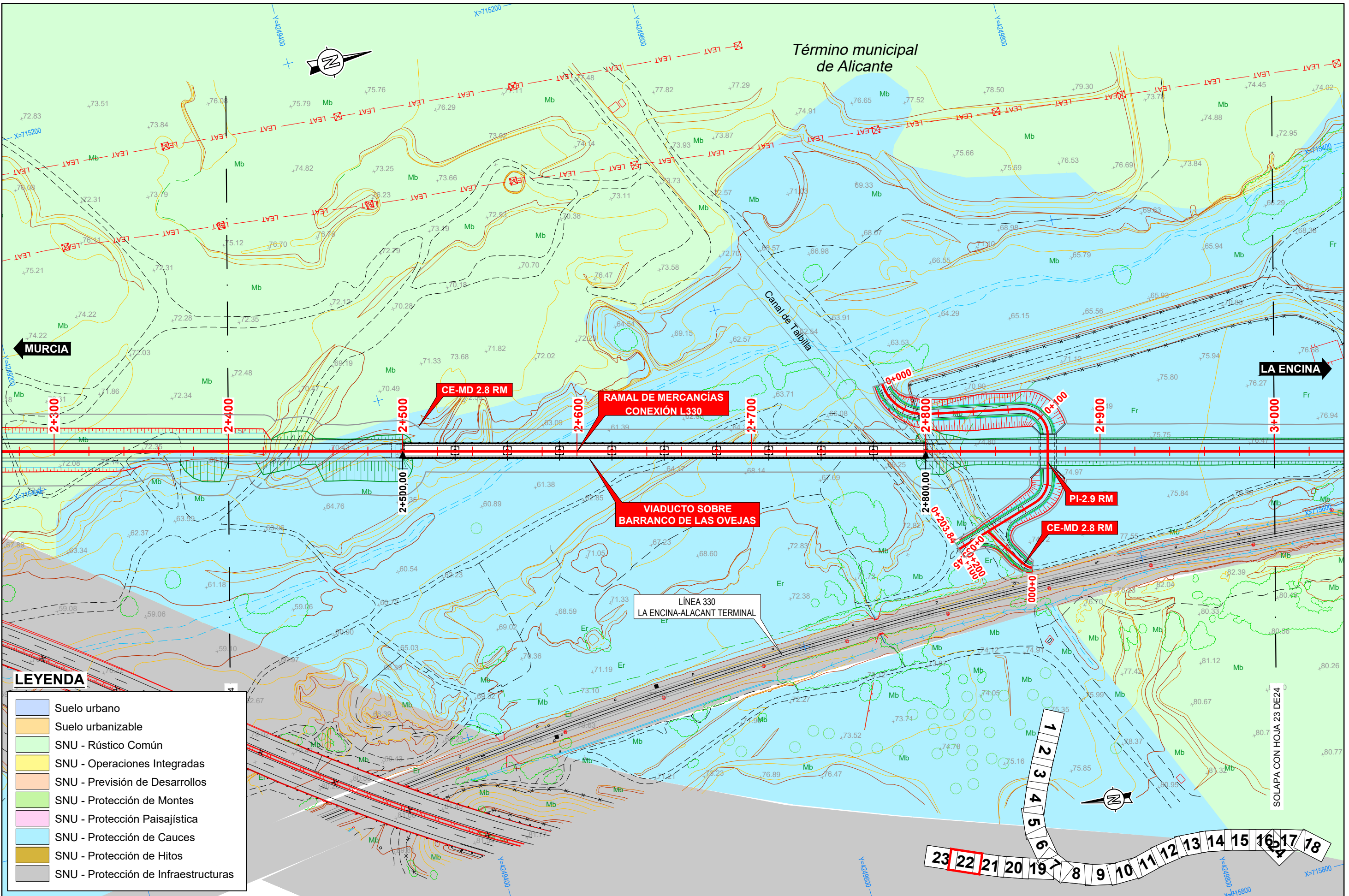
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 21 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA







**LEYENDA**

	Suelo urbano
	Suelo urbanizable
	SNU - Rústico Común
	SNU - Operaciones Integradas
	SNU - Previsión de Desarrollos
	SNU - Protección de Montes
	SNU - Protección Paisajística
	SNU - Protección de Cauces
	SNU - Protección de Hitos
	SNU - Protección de Infraestructuras



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
 SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

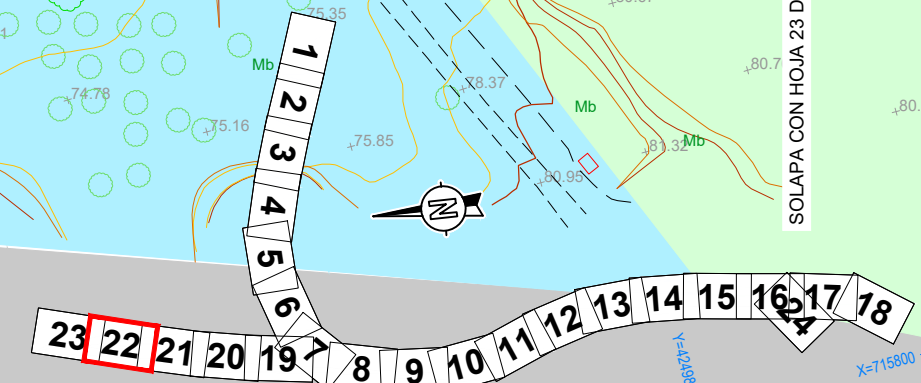
TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO



ESCALA 1/2.000  
 0 20 40m.  
 NUMÉRICA GRÁFICA

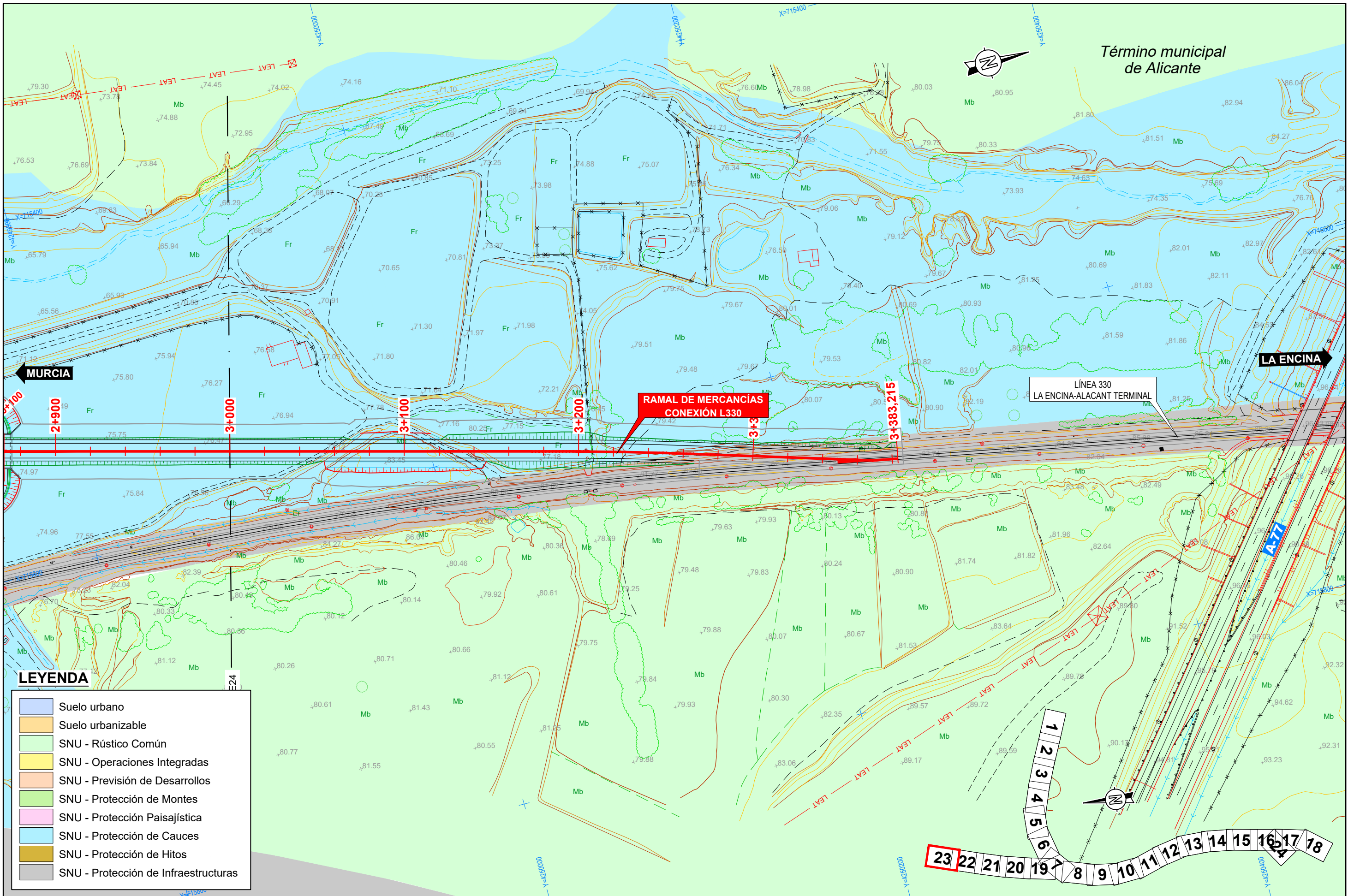
FECHA FEBRERO 2023  
 Nº DE PLANO 1  
 HOJA 22 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA



SOLAPA CON HOJA 23 DE 24





**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

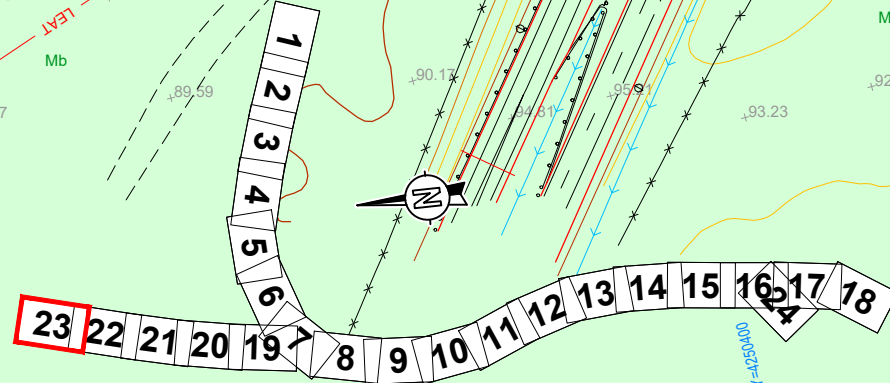
AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

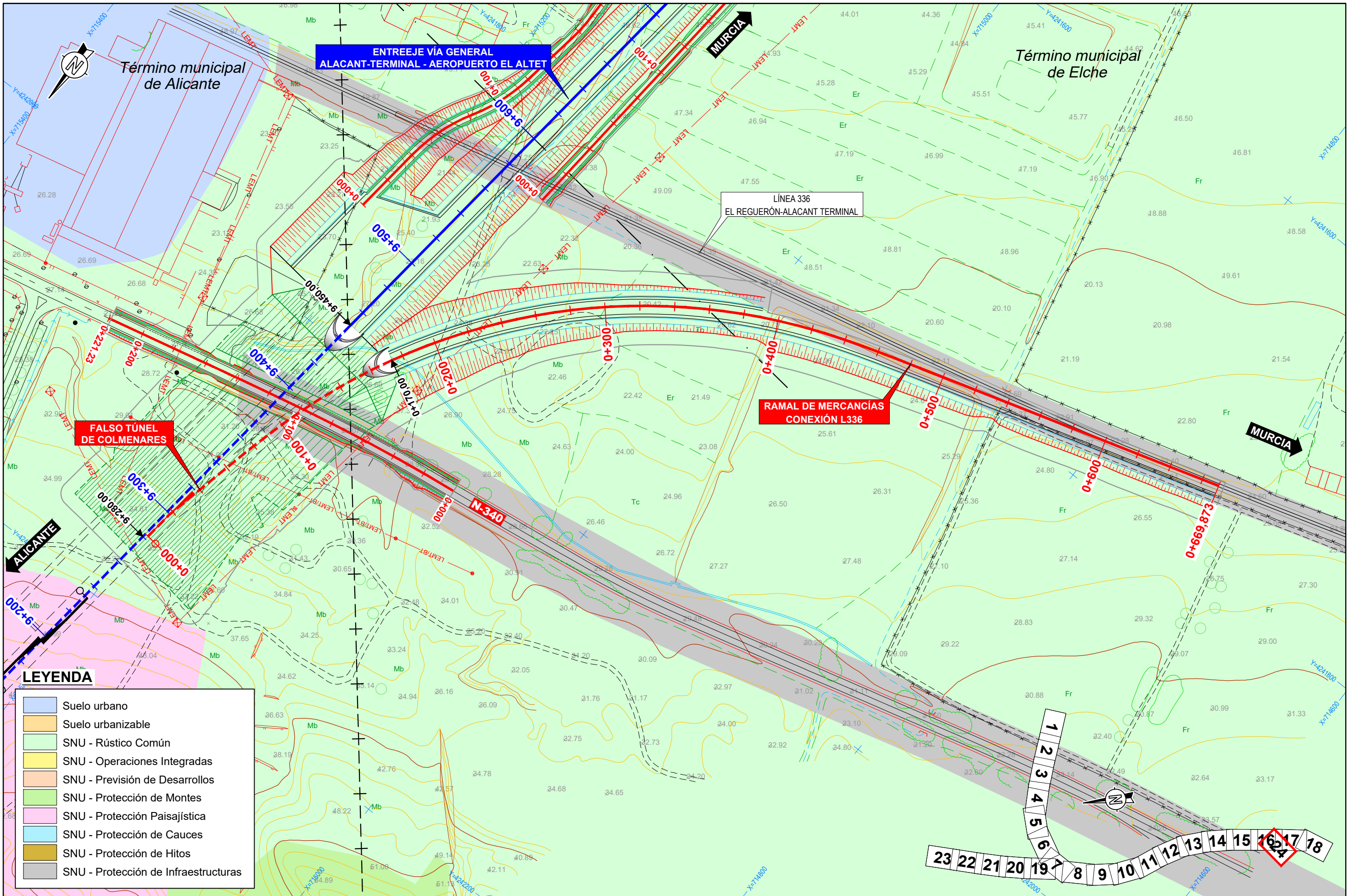
FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 23 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA







**LEYENDA**

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- SNU - Rústico Común
- SNU - Operaciones Integradas
- SNU - Previsión de Desarrollos
- SNU - Protección de Montes
- SNU - Protección Paisajística
- SNU - Protección de Cauces
- SNU - Protección de Hitos
- SNU - Protección de Infraestructuras

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

TÍTULO ESTUDIO INFORMATIVO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE ALICANTE. VARIANTE DE TORRELLANO

AUTOR **prontec**

ESCALA 1/2.000  
0 20 40m.  
NUMÉRICA GRÁFICA

FECHA FEBRERO 2023

Nº DE PLANO 1  
HOJA 24 DE 24

TÍTULO DEL PLANO PLANEAMIENTO ALTERNATIVA 1 PLANTA SOBRE CARTOGRAFÍA

